EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,318 | Montevideo, Domingo 20 de Agosto de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los avisos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales publíquense ó no.

Los pedidos y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, Julio Piquet.

Representantes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — Paris, calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscriciones, Víctor Deñño, Chacabuco 573.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy domingo 20—San Joaquin padre de Nuestra Señora— San Bernardo abad fundador.

Sol sale 6 h. 41 m.—pónese 5 h. 30 m. Cuarto menguante el 22.

Mañana lunes 21—Santa Juana Francisca de Chantal fundadora.

Sol sale 6 h. 40 m.—pónese 5 h. 31 m. Cuarto menguante el 22.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Gran compañía lírica italiana—Empresa: Nardi y Bonetti.—Maestro concertador y director de orquesta Leopoldo Mugnone.

Hoy domingo 20 — Se representará la ópera en cuatro actos «Manon Lescaut».

POLITEAMA de José y Luis Crodara. — Ultima Miris, la reina del transformismo. Salon con entrada $ 0.80.

Hoy domingo 20 de Agosto, dos funciones — De tarde: «Una aventura en Florencia», «La consigna es roncar», «Gran via», «El Teatro de Variedades», «Danza serpentina». — A las 3 y media de la tarde. De noche—«La señorita», «Gran via», «Niña de hereos», «Gran Teatro Variedades», «Danza serpentina».—A las 8 y 1/2.

TEATRO CIBILS—Hoy domingo 20 de Agosto, despedida del primer actor cómico Lopez de la Rosa y de la primera tiple Pepita Castillo.

Se representará: «El nuevo servidor», «La Cruz de plata», «Calabazas», «También la gente del pueblo» y «La sultana de Marruecos».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funciones todas las noches. Espectáculos variados.

— Exhibicion artística — Banda de música. SKATING PALACE — Colonia 300 — Tres secciones diarias — Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y dias feriados. — Gran atraccion. Bar.

CANCHA SUD — Calle Cerro 233a. — Partidos nocturnos á guante y á mano todos los dias, á las 8 1/2 p. m.

Hoy domingo 20—Gran partido á guante, á 60 tantos, á las 8 1/2 p. m.: Gallito y Zabarra contra Cuñado y Arbiza, á sacar del 5 libres.

Habrá segundo partido.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia anter; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Monseviliagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal Terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tamberes, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chacras, Parada, Daymen, por tren nocturno los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

— La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Nordeste Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. 10 recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.—Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias genito-urinarias y ... Consultas: de 2 á 4 p. m. San ... Frente al Palacio de Gobierno. 1500 pm

Dr. EDUARDO BRITO DEL PINO — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 343. 2186 v st 2

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

DOCTOR ANDRES J. PUYOL—Ha reabierto su consultorio, Plaza Libertad número 12. Se dedica á enfermedades de niños. Consultas de 1 1/2 á 4 p. m., excepto jueves y feriados. 2270 v st 19.

E. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. —Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 191. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 sb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1 2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritismo, obesidad, reumatismo, gota, ciatica, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 25 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado, — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 138. ab 12 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, — Calle 25 de Mayo 263. 110 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

A. MEROLA, diplomado en Paris, Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

COMERCIALES

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Costa y García, propietario del almacen de comestibles y bebidas denominado del Puerto Artificial calle Reconquista núm. 37 y 39 esquina Colon; quedando el activo á cargo del socio don Pedro García. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales la extinguida firma no se considerará responsable. — Montevideo, Julio 29 de 1905.—Francisco Costa; Pedro García. 2156 jl 30 v st 23

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio, que hoy, por ante el Escribano don Gregorio José Romay, he vendido á la señora Teresa Cuneo de Cassinelli, mi casa de comercio que en el ramo de Juguetería tenia establecida en esta Capital en la Avenida General Rondeau número 124.

De acuerdo con la ley hago esta publicacion á fin de que dentro del término legal comparezcan al citado comercio con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Antonio Pisani. 2303 v st 12.

VENTA DE COMERCIO—De conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he resuelto vender al señor don Manuel Fernandez é Ismendi mi casa de comercio en los ramos de tienda, radicada en la ciudad de Rocha y que ha girado hasta la fecha bajo la firma de Francisco Silva. En consecuencia de este hecho y de la conformidad á la ley citada, ruego á mis señores acreedores y demás personas que tengan cualquier asunto pendiente en mi referida casa que deben presentar sus créditos respectivos en mi domicilio de la ciudad de Rocha dentro de treinta dias subsiguientes á contar del de la fecha, á fin de serles arreglados dichos créditos. —Montevideo, Agosto 6 de 1905.—Francisco Silva. 2216 y ag 30.

AL COMERCIO — De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre último, hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender á don Miguel Labat la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en esta ciudad calle Miguelete núm. 242 A, denominada «Farmacia J. Chiarella». En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta dias contados desde hoy. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — Juan Chiarella. 2114 v ag 30

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á don Fortunato Oliva el almacen al menudeo y despacho de bebidas de mi propiedad situado en la calle Madrid núm. 79 esquina á la de Batoví. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos á fin de ser satisfechos en la misma casa dentro del plazo de 30 dias que expresa la citada ley. — Montevideo, Julio 28 de 1905. — Juan de Dios Ruiz. 2144 v22 ag

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle 19 de Abril número 15, jurisdiccion del Paso del Molino, á favor de don Francisco Cotelo. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 2 de 1905. —Ernesto Graterola. 2193 v ag 25.

AL COMERCIO y al público — Hacemos saber que por escritura pasada con esta fecha entre el escribano don Alfredo R. Giribaldi, hemos vendido á los señores Presa, Acuña y Compañía, nuestra casa de comercio que en el ramo de introduccion y venta de vinos al por mayor y menor teníamos establecida en esta ciudad, calle Rio Negro núms. 218 y 220 a, sucursal de nuestra casa matriz de Buenos Aires. En consecuencia, todos aquellos que se consideren acreedores, se servirán pasar dentro del término de treinta dias por la citada casa á cobrar sus respectivos créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — M. Beraltz y Ca. 2122 v ag 20

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Carlos F. Gemeno las existencias de mi casa de negocio sito en la Avenida Rondeau núm. 1002, esquina Corrientes núm. 44, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 31 de 1905. — Francisco Bellesso y Ca. 2171 v ag 24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado el taller de composturas de alhajas y relojes de don Eugenio Robella, sito en la calle 18 de Julio número 776, con fecha 27 del corriente. El que tenga algun derecho, puede deducirlo en el término de la ley.—Montevideo, Julio 2 8de 1905.—Delfino Robella. 2146 v ag 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se avisa que por escritura autorizada por el escribano don Oscar M. Cóndom el dos del corriente mes ha quedado disuelta la sociedad que para la explotacion del ramo de herrería giraba en esta plaza bajo la razon de «Bonomi y Alonso» quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Fernando Alonso. Los acreedores de la disuelta sociedad deben pasar á cobrar sus créditos dentro de treinta dias á contar desde el 1 del corriente en la Cuchilla de Juan Fernandez calle Continuacion Agraciada núm. 233.—Celeste Bonomi—Fernando Alonso. 2207 v. 31 ag.

AL COMERCIO — Hemos proyectado vender al señor don Alfonso Rayneri la casa de negocio que en el ramo de depósito de vinos denominada «Bodega Progreso» tenemos establecida en la calle Rondeau número 122, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Lo que hacemos saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Carlos Pozzi y Cia.—Alfonso Rayneri.—Montevideo, Julio 26 de 1905. 2108 v ag 20.

AVISO — Prevenimos al público y al comercio que con esta fecha quedó disuelta amigablemente la sociedad que giraba bajo la razon Silva Hnos. y Rivella, titulada «La Nacional», primera fábrica de herrajes para vehículos, situada en la calle Miguelete núm. 173 de esta ciudad, quedando el activo y pasivo á cargo de los hermanos Silva. Se previene á los acreedores que se presenten en el indicado local dentro del término de ley para cobrar su créditos con los justificativos del caso. — Montevideo, 12 de Agosto de 1905. — José Rivella, Francisco Silva, Juan Silva, Antonio Silva. 2269 v st 17

CARBONERIA VENDIDA — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez la carbonería de mi propiedad que tenía establecida en la calle Cerrito núm. 67, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la mencionada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Agosto 1.o de 1905. Joaquin Rodriguez. 2170 v ag 24

AL COMERCIO—El que suscribe, participa haber proyectado formar sociedad con don Albino Dominguez, en la casa de negocio en los ramos de café, despacho de bebidas al detalle y billar, que giró hasta hoy bajo un solo nombre, establecido en esta ciudad, calle San José núm. 20, cuyo negocio girará de ahora en adelante bajo la firma de «Chans y Dominguez». Prevengo á la vez que los que tengan créditos á cobrar contra el espresado establecimiento deben presentarlos con sus justificativos en el mismo, dentro del término de 30 dias contados desde el en que sale á la publicidad el presente aviso, pasado que sea este término el socio entrante (Dominguez) no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Agosto 6 de 1905. — Máximo Chans. 2215 v ag 30

AL COMERCIO y al público — Hago saber al público en general y al comercio en particular que según escritura de fecha quince del corriente que autorizó el escribano don Manuel C. Dominguez he vendido á los señores don Manuel Paz y don Antonio M. Ordoqui mi casa de negocio de tienda, mercería y sastrería denominada «La Perla del Cordon» Avenida 18 de Julio núm. 584 esquina Tacuarembó núm. 118 y 120 con todas las existencias, activo y pasivo, según expresa el respectivo inventario practicado y correspondiente hasta el 31 de Julio ppdo. En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento se presentará á cobrar su crédito en el mismo dentro del plazo de treinta dias contados desde esta fecha. — Montevideo, Agosto 17 de 1905. — Nicolás Rainosso. 2290 v st 11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que desde esta fecha, segun escritura que autorizó el escribano don José S. Gascue ha quedado á cargo del activo y pasivo de la casa de comercio que el suscripto tenia establecida en «La Teja», el señor Antonio Podestá, debiendo ocurrir á dicha casa dentro de 30 dias los que tuvieren algo que reclamar.— Montevideo, Julio 29 de 1905.—Raul Raymond. 2175 v ag 24.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Esteban las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Agraciada núm. 513, esquina Córdoba núm. 33 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Miguel A. Echegaray. 2188 v 23 ag

VENTA DE PANADERIA—Participo al comercio y al público que he contratado vender á don José A. García y Compañía mi casa de negocio establecida en la calle del Durazno número 318 y denominada «Panadería de San Bartolomé». Y á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion.—Montevideo, 11 de Agosto de 1905.—Félix Mas. 2270 v st 4.

AL PUBLICO — Participo que he vendido á favor de don José Gomez el tambo y reparto con todos los útiles que corresponden al ramo de dicho negocio, situado en el Rincon del Cerro, campo de los señores Sanguinetti y Hnos. á los efectos de lo que prescribe la ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro de 30 dias se presenten en el indicado establecimiento con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1905. — Miguel Olave. 2187 v ag 23

ALMACEN VENDIDO—Participo haber formalizado compromiso de venta de mi casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Miguelete número 293, esquina á la de Justicia, á favor de don Francisco Calo ... acuerdo con lo que dispone para estos casos la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado, ruego á todos mis acreedores, se presenten con sus respectivos comprobantes en la misma casa dentro de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente aviso, para serles abonados. Pasado que sea este término, el comprador no será responsable en manera alguna.— Montevideo, Julio 24 de 1905.—Anselmo Nuñez. 2190 v ag 27.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano don Osvaldo Acosta, con fecha 16 del corriente mes, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Rodriguez, Alvarez y Compañía», haciéndose cargo de su activo y pasivo, la nueva sociedad «Alvarez y Rodriguez».—Rodriguez, Alvarez y Compañía.—Montevideo, Agosto 18 de 1905. 2298 v st 12.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que teniendo en venta nuestra casa de comercio en el ramo de ferretería y pinturería, situada en Paysandú, en la calle 8 de Octubre esquina Montevideo. Se ruega á todos los que tengan créditos en contra de la firma que suscribe se presenten dentro del término de treinta dias, á contar de la presente fecha, á conformar sus cuentas.—Paysandú, Julio 28 de 1905.—Juan Colombo Hno. y Cia. 2131 v ag 30.

AVISO—Participamos al comercio y al público que disolveremos la sociedad que teníamos en el ramo del negocio «Despacho de bebidas» situado en el Mercado Central de esta Ciudad, puesto número 9 y que gira bajo la razon «Juan Oddoni y Barzaghi», quedando el activo y pasivo á cargo de Carlos Barzaghi. Los acreedores deben presentarse con sus justificativos en dicho puesto para ser abonados sus créditos, dentro del plazo de ley á cuyo objeto se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1905.— Juan Oddone, Carlos Barzaghi. 2163 v ag 24.

VARIAS

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moteau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla se eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

VENTA DE PLATA—Se venden grandes cantidades de plata en la Luz Eléctrica, calle Dayman núm. 165. Las ofertas de compras deben dirigirse bajo sobre cerrado á la secretaría todos los viérnes. 2096 v ag 24

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600 se alquila ó se vende de una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, ante-sala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y pararrayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardin, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0/0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 338, primer piso. 1788.

MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS Y MEDIA CUADRAS—Ofrezco en arrendamiento el campo y el monte conocido por «Arazatí», compuesto de 1156 1/2 cuadras. Informes: 25 de Mayo 89. 2247 v st 11

RIELES de varias clases y rodados para zorras, hay para vender en el escritorio de A. Pareja, Rincon 47. 2198 pm

MAQUINA DE HIELO — Se vende una en perfecto estado, produce de 50 á 60 kilos por hora. Por informes dirigirse á la Avenida General Rondeau 997. Montevideo. 2267 v ag 26

HOMBRE PRACTICO en llenar y componer sifones, se necesita con buenas recomendaciones. Dirigirse Avenida General Rondeau 997, Montevideo. 2268 v ag 26

ALQUILERES

ALMACEN NUEVO Y TERRENO CON GALPON — Mercedes 130 a y b, muy claro, cinco piezas, patios y servicios.—Comunica con terreno Arapey 86.—Razon en los altos. 2254 v ag 27

TERRENO CON GALPON — Calle Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes.—Razon: Mercedes 130, altos. 2255v ag 27

OFICIALES

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso.—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.— La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y dias festivos.—Julio 10 de 1905.— La Comision. 2005 v sep. 20.

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de sesenta dias, que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesaria, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905.— La Comision. 1948 v ag 27

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases pasivas—De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 23 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Mayo ppdo., correspondiente al Primer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles.—Montevideo, Agosto 18 de 1905.—La Gerencia. 2301 v ag 23.

LICITACIONES

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA — Licitacion para la instalacion de luz eléctrica— Llámase á propuestas para la instalacion del alumbrado eléctrico en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden examinar en la oficina de esta corporacion, en la secretaría del Departamento N. de Ingenieros, en Montevideo, ó en el consulado general de la República en Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser presentadas en la secretaría de la Junta, bajo sobre y en el sellado que corresponde, antes del 15 de Setiembre próximo, en cuya fecha, á las 2 p. m., serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran. —Rocha, Julio de 1905.—Julio E. Bonnet, presidente. — Cirilo Woiso, secretario. 2210 v sb 15

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de «un millon» de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el dia 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Junio 26 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente; Juan Monteverde, secretario. 1856 v ag 31

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — Llámase por segunda vez á propuestas para la provision de útiles de escritorio destinados á las oficinas de la Aduana de la capital.

El respectivo pliego de condiciones y relacion de los útiles, que han sido modificados, se hallan de manifiesto en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lunes 21 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Agosto 14 de 1905.— La Direccion. 2277 v ag 21

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Agosto 14 de 1905.— Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la construccion de un edificio destinado á la inspeccion del Cementerio Central con sujecion al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que están en la secretaría á consulta de los interesados. Las propuestas que serán acompañadas de veinticinco pesos para garantir su seriedad se recibirán el dia 24 del corriente á las 4 p. m., para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitados, quienes deberán presentarlas personalmente. No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente. —Horacio Acosta y Lara, director, Augusto Ximeno, secretario. 2284 v ag 24

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, segunda serie hasta la cantidad de catorce mil pesos ($ 14.000) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales, que se encuentran á disposicion de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja, y presentarse en dicha Oficina, calle Andes número 310, el martes 22 del corriente á las dos y media de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los que concurran, reservándose este Comité el derecho de aceptar las que considere mas convenientes ó de rechazarlas todas ó parte de ellas.—Montevideo, Agosto 18 de 1905. —La Secretaria. 2302 v ag 22

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José M. Beltrán, para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el dia cuatro de Setiembre próximo, á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Agosto 10 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2244 v ag 24

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaida en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. Florida, Junio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1812 v sb 20

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Justino Fernandez, á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el dia 18 del corriente Agosto, á las 1 de la tarde.—Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Agosto 3 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 2208 v ag 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Nuñez de Camino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 21 de 1905.— Antenor R. Pereira, escribano público. 2152 v st 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Perron ó Perrone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2230 v st 12

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pilar Fleitas y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.— Montevideo, Julio 28 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. 2256 v ag 25

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Muniz de Feo y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 6 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. 2257 v ag 25

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Montecoral y se cita á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 20 de 1905. —Avelino Barbot, actuario. 2258 v ag 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Espósito Cortabile (a) Constantino Mignone y de doña Teresa Marrone de Costabile, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 12 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 2263 v ag 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Forni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Mayo 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2235 v sb 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Otonello de Garcés, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 30 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2234 v sb 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Primitivo Gades citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Agosto 11 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2249 v ag 31

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber: Que en los autos iniciados por don Carlos S. Puig, denunciando la incapacidad de su hermano Pedro N. Puig, ha recaido la resolucion siguiente: — Montevideo, Julio 11 de 1905. — Y vistos: Con el señor Fiscal de incapaces, por lo que resulta del informe médico que con los autos que ha venido á corroborar la opinion que se formó el infrascripto se declara en estado de incapacidad á don Pedro Puig, y se designa como su curador, previa su aceptacion jurada que se cometa, á don Carlos P. Puig. En el concepto de que acepte el cargo desde ya se le declara investido de las facultades y prerrogativas que el derecho establece y sujeto á las penas y responsabilidades que el mismo determina y á sus efectos expídasele testimonio de este auto que le servirá de bastante discernimiento. — Cúmplase con las disposiciones del artículo 390 del Código Civil y se señala al curador el término de diez dias para que practique el inventario de los bienes de su pupilo.—Montevideo, Julio 17 de 1905. —Avelino Barbot, Actuario. 2057 v a 24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.

Al mismo tiempo, se cita llama y emplaza á doña María del Carmen Salomé, doña Elma Kohlmeyer, don Juan R. Schwartz Kuhne, para que dentro de igual término de noventa dias, comparezcan á estar á derecho en estos autos sucesorios, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2041 jl 18 v ag 23.

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan María Cateau, y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 15 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2021 v ag 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Atchucarri, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2100 v ag 30

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martiniana Otero de Carzello, y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 25 de 1905.— Avelino Barbot, actuario. 2103 jl 26 v st 1.o

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Joaquina Correa Netto de Barbosa Netto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2123 v st 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 33 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracina. Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario. 2056 jl 20 v set 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fermina Martinez de Luengo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R Pereira, Escribano Público. 2077 jl 23 v ag 30

RECTIFICACION DE PARTIDA — Se hace saber al público la siguiente resolucion, dictada en el expediente que ella expresa: «831—Fray Bentos, Abril 7 de 1905.—Visto: Este juicio seguido por doña Catalina Cardinal de Berrubet sobre rectificacion de partida parroquial y acta de Estado Civil. Resultando, que la postulante se presentó á f. 4 pidiendo que, en la partida de f. 2, se sustituya el apellido Berhovet por el de Berrubet y en el acta de f. 1, se establezca que el fallecido Bernardo Berrubet es casado en vez de soltero como en ella se dice y se sustituya tambien el apellido Berruett por el de Berrubet. Resultando, que con la informacion producida de f. 7 á f. 8 vta. y la misma partida de f. 2 se comprueban los errores cuya rectificacion se solicita y que hecha la publicacion de los edictos, llamando á los que tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion y que tampoco se opone á ellas el señor Agente Fiscal. Considerando, que por la informacion producida quedan comprobados los errores que se quieren subsanar y que el Ministerio Público se expide aconsejando las rectificaciones solicitadas. Considerando, dispuesto por los artículos 73 núm. 2 y 78 de la ley de Registro de Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y lo establecido en el artículo 77 de la misma y en el 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos—Fallo: Que se rectifiquen el acta de f 1 y partida parroquial de fs 2, sustituyéndose en la primera el apellido «Berruett» por el de «Berrubet» y estableciéndose que el fallecido es «casado» en vez de soltero como en ella se establece y en la última, que se sustituya el apellido de «Berhovet» por el de «Berrubet». Comuníquese esta resolucion y las modificaciones que establece en la forma dispuesta por el artículo 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888 y artículos 77 y 78 de la del 11 de

Febrero de 1893. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de diez dias y agregados, prévia tasacion y pago de costas hágause los desgloses que se solicitaren, expídanse los testimonios que necesitaren y archívese el expediente.—M. de Castro.—Lo proveyó y primó, etc.—José Durañona y Vidal, Actuario. Entre líneas 1888 y artículos 77 y 78 de la del 31 de Febr. reservado.

Y en cumplimiento de la sentencia transcripta se hace esta publicacion. Fray Bentos, Abril 8 de 1905.—José Durañona y Vidal, Escribano Público.

2201 v ar 20

AVISOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Artigas del Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
Capital suscrito	"	6.000.000.00
Capital integrado	"	5 335.118.49
Fondo de reserva	"	235.118.49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1892 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2 · 11
En depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3 · 14
En depósito á plazo mayor	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
En descubierto en cuenta corriente á oro, Cuenta Especial	14
En descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	14
Descuentos	14

Eduardo Rolando, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.222.200
" realizado	"	2.222.200

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Bastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marecriano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tant.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y Ca Ld. S.M. Rothschild y Sons—A. Rutter y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamar y Ca, Sobrinos de José Bastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi é Frattelli, Rossal y Ca.—J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland.
Bahia—Banco de Bahía. London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco. Pereira Carneiro y Ca. London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial de Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis B. Maruca.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazas bancarias; hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria [illegible]. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO · CAJA DE AHORROS

[illegible]

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cupones [illegible] CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 5 % en el Rio de la Plata [illegible] Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

1Setab. 1.o · Director Gerente.

FOLLETIN

108

WALTER SCOTT

IVANHOE
o
EL CRUZADO

—¡Viva Ricardo de Inglaterra, «Corazon de Leon!» ¡Mueran los usurpadores Templarios!

—A pesar de todas estas demostraciones de afecto y lealtad, dijo Ivanhoe al conde de Essex, bien ha hecho el rey en venir en tu compañía y en la de tus fieles y valientes partidarios.

El conde se sonrió, como si conviniera en la observacion de Wilfrido; sin embargo, no quiso confesar que fuesen justos sus recelos.

—Conociendo tan á fondo á nuestro amo, le respondió, ¿le juzgas capaz de tomar esas precauciones? La casualidad ha querido que cuando me dirigia á York [illegible] noticias del armamento del [illegible] encontrase á Ricardo, solo como un caballero andante; y creo que su intencion era acometer esta aventura de la judía y del templario.

—¿Y qué noticias tenemos de York? preguntó Ivanhoe. ¿Crees tú, noble conde, que nos resistirán los traidores?

—Como la nieve resiste al fuego, respondió Essex. Ya se están dispersando como bandada de aviones. ¿Sabes quien ha venido en posta á traernos la noticia? El mismo príncipe Juan.

—¡Traidor, desagradecido, insolente traidor! exclamó Wilfrido. ¿No le mandó echar Ricardo una cadena de veinte arrobas?

—No por cierto, dijo el conde. Lo mismo le recibió que si le hubiera dado cita para correr liebres. «Ya ves, le dijo llamándole la atencion de la gente que yo habia conducido, ya ves, hermano, lo que traigo conmigo. Anda á ver á nuestra madre; hazle presente mi cariño y sumision. Quédate en su compañía hasta que se apaciguen estas revueltas».

—¿Y no hubo mas? dijo Ivanhoe. No parece sino que Ricardo convida á los rebeldes con su clemencia.

—Como el hombre, dijo Essex, convida á la muerte cuando pelea teniendo abiertas sus heridas.

—Ya te entiendo, señor conde, dijo Ivanhoe; pero yo no expongo mas que mi vida, y Ricardo expone la seguridad de su reino.

—Los que desprecian su vida, dijo el conde de Essex, no suelen tener en mucho la de los otros. Pero, vamos al castillo. Ricardo piensa castigar á muchos de los que han tomado parte en la conspiracion, aunque ya están perdonados algunos de los jefes principales.

El manuscrito de que hemos sacado los sucesos de esta historia refiere muy por menor los procedimientos judiciales á que dió lugar el plan tramado contra los derechos legítimos de Ricardo Plantagenet. Nos limitaremos por ahora á poner en noticia de nuestros lectores que Bracy huyó á Francia y se alistó al servicio del rey Felipe; que Alberto de Malvoisin, preceptor de Templestowe, y su hermano el baron murieron en el cadalso; que Waldemar Fitzurse, á pesar de haber sido el resorte principal de la conspiracion, fué tratado con mas blandura, y salió desterrado del reino; y que el príncipe Juan, cuya ambicion habia dado lugar á tantos crímenes y trastornos, no recibió la menor reconvencion de su bondadoso hermano. No hubo un inglés que se apiadara de los dos hermanos Malvoisin: todos confesaban que habian merecido la muerte por sus innumerables perfidias, tiranías y crueldades.

Poco despues de terminado el combate judicial, Cedric el sajon fué llamado á presencia de Ricardo, el cual, con el objeto de apaciguar los condados mas turbulentos, habia establecido su corte en la ciudad de York. Cedric hizo mil aspavientos al recibir este mensaje; mas no se atrevió á desobedecer al monarca. En efecto, el regreso de este príncipe habia desbaratado enteramente las esperanzas y los proyectos de restablecer la dinastía sajona en el trono de Inglaterra. En los vaivenes de la discordia civil, los sajones podian adquirir mucho partido; y nada podian esperar bajo el dominio indisputable de Ricardo, el cual se habia grangeado ademas la aficion del pueblo por sus buenas cualidades y por su fama militar, no obstante la sobrada indulgencia, el criminal abandono y la injusta arbitrariedad de su gobierno.

Cedric, por otra parte, conocia á pesar suyo que la union del partido sajon por medio del casamiento de lady Rowena con Athelstane no podia tener efecto en virtud de la repugnancia de las partes interesadas. El buen viejo, lleno siempre de entusiasmo en favor de la causa que defendía, no habia previsto esta ocurrencia, y aun despues de desengañado, le costaba mucho trabajo comprender que dos sajones de sangre real renunciasen á una alianza tan necesaria al bien general de su nacion. Pero fué preciso ceder á la realidad: lady Rowena se habia manifestado opuesta al proyectado consorcio, y Athelstane, desde la aventura del entierro no habia cesado de declarar en los términos mas positivos que renunciaba para siempre á sus antiguas pretensiones. Cedric, á pesar de su obstinacion, no pudo sobrepujar tan insuperables inconvenientes, y era inútil que persistiese en querer ligar dos personas tan poco dispuestas á realizar sus deseos. Hizo, sin embargo, la última tentativa, y procuró reducir con razones que le parecieron invencibles el ánimo de su amigo; pero este, lejos de darle oidos, solo hablaba del atentado cometido en su persona y del castigo que trataba de imponer.

A pesar de todas sus amenazas, pudieron mas la natural blandura de su índole, y las instancias y ruegos de su madre. El ilustre descendiente de la casa real de Sajonia estaba tan embebido en esta controversia y en los medios de refrenar la ambicion del abad, que Cedric no pudo llamar su atencion á ningun otro asunto. Cuando pronunció el nombre de Rowena, Athelstane llenó una copa de vino, y dijo: «A la salud de tu hermosa pupila, y á su próxima union con mi pariente Wilfrido.» El negocio no dejaba la menor esperanza. Wamba, enterado de todos estos pormenores, dijo: «Athelstane es un gallo que no quiere pelear».

Quedaban sin embargo que vencer dos grandes obstáculos en el ánimo de Cedric, para realizar los deseos de los dos amantes, á saber, su tenacidad característica y el ódio con que miraba á la dinastía normanda. El primero fué cediendo poco á poco á las instancias de Rowena y el orgullo que le inspiraba la fama de su hijo. Cedric tenia ademas á mucha honra la alianza de su familia con la de aquella ilustre dama, á pesar de todo el empeño que habia manifestado en unirla con el único descendiente de Eduardo el Confesor. Tambien se enfrió considerablemente la aversion que le merecian los conquistadores de Inglaterra. Consideraba que era imposible despojarlos del trono en que habian subido, y que el rey procuraba granjearle todas sus asperezas, la bondad que le manifestaba Ricardo, el cual se divertia con sus francas y naturales ocurrencias. Lo cierto es que á los siete dias de su permanencia en la córte del monarca, el noble sajon dió su consentimiento al enlace de Rowena y Wilfrido.

Las bodas de nuestro héroe, celebradas que tuvo la venia de su padre, se celebraron en la augusta y magnífica catedral de York. Honrólas el Príncipe con su asistencia; y la afabilidad con que entonces, y en otras muchas ocasiones, trató á los abatidos y desgraciados compatriotas de Cedric, le granjeó mayores auxilios para la defensa de sus legítimos derechos, que los que hubiera podido esperar de las vicisitudes de la guerra civil. La iglesia hermoseó aquella solemnidad con toda la pompa y esplendor del culto católico.

Gurth, vistosamente engalanado, acompañó á su amo en calidad de escudero, y tuvo en gran precio este galardon de sus fieles servicios. El magnánimo Wamba concurrió tambien á la ceremonia, luciendo un ruidoso atavio de campanillas de plata. Habian sido compañeros de Ivanhoe en sus infortunios, y desde entonces fueron, como debian esperarlo, partícipes de su prosperidad.

Las bodas de Wilfrido y Rowena dieron lugar á un numeroso concurso de familias normandas y sajonas, de todas clases y jerarquía.



SR. NICOLAS LEROSO

Cuando las funciones del estómago están debilitadas, la digestion es lenta, dolorosa y pesada, el apetito es pobre y una persona así afectada debe alimentarse hasta sanar con substancias livianas que en el menor volumen posible contengan la mayor cantidad de elementos nutricios.

La Emulsión de Scott Legítima

es el alimento concentrado por excelencia que tonifica y fortalece el estómago y nutre todo el organismo sin recargar las funciones digestivas. Ciertas formas de dispepsia, rebeldes á todo tratamiento, desaparecen prontamente con su uso. Hay más elementos nutricios en una cucharada de Emulsion de Scott que en un volúmen igual de cualquiera otro alimento.

El Sr. Nicolás Leroso, de San José, Uruguay, escribe:

"Hace como un año que sufría de dispepsia, había perdido el apetito y las fuerzas y sentía un decaimiento general. Después de experimentar con todo sin encontrar ningun alivio, me decidí á probar la Emulsion de Scott. Durante dos meses de uso quedé completamente restablecido y gozo actualmente de buena salud. — NICOLAS LEROSO, San José, Uruguay."

Sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la [illegible] con esta marca [illegible]

Los Químicos de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Pildoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los organos respiratorios.

VENTA
EN TODAS LAS FARMACIAS
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS
SURRACO Y FERRUA
Drogueria y Farmacia
224 al 228 Reconquista y Juncal 237 al 241
MONTEVIDEO

1898.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea General Extraordinaria

La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el dia 4 de Setiembre á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer», para acordar la reforma á hacerse en el Teatro, de acuerdo con el inciso 3.o del artículo 17.o de los Estatutos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.o de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaria del Teatro de 1 á 4 p. m. desde el dia 18 al 26 del corriente para hacer inscribir sus acciones y retirar el boleto que las habilite á concurrir á la Asamblea.—Montevideo, Agosto 16 de 1905.—El Secretario.

2 [illegible]

Comision del Hospital Militar

Se hace saber á los que tengan alguna cuenta que cobrar por concepto de trabajos para el Hospital, que deben presentarse para ser abonadas en la calle Juan Manuel Blanes num. 101, de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. hasta el dia 21 del corriente.—Montevideo, 17 de Agosto de 1905.—La Comision.

2292 v ar 23.

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Boria, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Prario Diaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de ajaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado; decidiéndose ir á Europa á consultar médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbad, é le sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, encontrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aun cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad. —Juan Boria, ingeniero.

Testigos: Antonio Llano, ingeniero.—Augusto Magallanes Boria, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann, en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174. 2116 db 24 pm.

VENTA DE
Un Café y Confitería

QUE HACE UN DIARIO DE $ 30

Se participa al público que se venden todas las existencias y útiles del antiguo y acreditado café, confitería y billar, sito en la ciudad de Minas, conocido por de «Isidro Escudero» hoy de Pedro A. Piriz y Cía. Las mercaderías y útiles son de primer órden y ellas representan un pequeño capital. Igualmente se hace saber que se arrienda el edificio que lo ocupa y su anexo local del «Teatro Union» cuyas propiedades por sus dimensiones, confort y ubicacion son las mas aparentes para dicho negocio.

Para tratar verbalmente ó por carta dirigirse á sus propietarios ó al escribano Luis Ruy, en Minas.

2248 v ag 27

CRÉDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres núm. 35

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la Asamblea General Ordinaria que debió celebrarse en la fecha de ayer, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar el martes 29 del corriente á las dos de la tarde en las oficinas de esta Sociedad, para eleccion de nueva Comision Liquidadora y resolver lo que corresponda.

La Asamblea quedará constituida con los presentes, cualquiera que fuere el número de acciones representadas para ese acto, (artículo 13 de las bases de liquidacion).

Los poseedores de acciones deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia anterior, pudiendo presentar tambien en defecto de las acciones, los recibos de caucion ó depósitos en Bancos, con expresion de la numeracion de los títulos depositados.

Montevideo, Agosto 10 de 1905.
La Comision Liquidadora.
2232 v 29 agt.

[illegible] de Piedad Nacional

[illegible] esquina Ituzaingó

[illegible] á los empleados y [illegible] de la Nacion sus respectivos [illegible] correspondientes á los meses [illegible] y el mes corriente.

[illegible] pequeñas cantidades [illegible] por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas [illegible] comerciantes ó propietarios.

[illegible] los alquileres mensuales [illegible] que ocupan los [illegible] oficinas [illegible] y empleados de las oficinas [illegible].

[illegible] con garantía de alhajas [illegible] pianos ó demás artículos [illegible] en sus Estatutos [illegible].

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 6 % anual sobre saldos hasta $ 200, 5 % hasta $ 500 y 3 % de adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias de [illegible] á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á [illegible] p. m. · La Gerencia.

Obras en venta
en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando", por Maximo Torres	" 0.60
"Elas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch" por Elder Hacard	" 0.20

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito	" 1.500.000	"	7.050.000
[illegible]	" 900.000	"	4.230.000
[illegible]	" 1.000.000	"	4.700.000

El Banco de Londres gira y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional

EL BANCO DE LONDRES
Y Rio de la Plata

El Banco de Londres y Rio de la Plata hace saber al público que debidamente autorizado por el Superior Gobierno, continuará por 20 años, hasta el 25 de Julio de 1925, sus operaciones como Banco de Depósitos y Descuentos, y de acuerdo con la ley de Fundacion del Banco de la República del 21 de Agosto de 1896, no emitirá desde el 25 del corriente un solo billete, convirtiendo y retirando todos los que le fueron presentados para su conversion.

Montevideo, 20 de Julio de 1905.
EL GERENTE.
2064 pm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo	CONVENCIONAL
Por descuentos	

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Wladislau Riet Correa

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Julio de 1905

Anarolina Ferreira, esposa; Bernardo, hijo; Ernestina Rodriguez, [illegible] y María Noel, nietas; Joao Ladislau Correa, hermano (ausente); Maradonio Ferreira Correa, hermana política; tíos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el 22 [illegible] á las 10 a. m., en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion (Vaticano).

Favor que agradecerán.
El duelo se despide por tarjeta.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece [illegible] de su propio [illegible] ventajas higiénicas [illegible] la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instalada.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, que tanto los enfermos bajo el tratamiento que sea de sus médicos particulares.

CUERPO MÉDICO — Doctores: Isaac T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, pieza sola, $3 diarios; [illegible] clase, pieza de 2 camas, $2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para mas informes dirigirse al médico del hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en [illegible] ciudad y en el pueblo—Para [illegible] comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hostilidades—Anécdotas, observaciones, etc., precedida por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio—VEINTE CENTESIMOS

RECLAMOS

Los mejores resultados son obtenidos en los sujetos debilitados por el crecimiento, el cansancio físico é intelectual, la edad avanzada, con el «Vino Rabot». Abrevia las convalecencias y activa la restitucion de las fuerzas.

Se encuentra en todas las farmacias.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1575 [illegible]

[illegible] Escribano de Pamía [illegible] estado [illegible] de [illegible] que [illegible] de los [illegible] Barreto de Ricardo [illegible] de Canelones [illegible].—Montevideo, [illegible] 10 de 1905.—Nicolás Pagani [illegible].

2107 v at 12



El tipo mas perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estipliquez habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exíjase en la etiqueta el nombre de
"Andreas Saxlehner, Budapest."

AVISOS DEL DIA

AL COMERCIO—El que suscribe [illegible] al público y al comercio [illegible] de las casas [illegible] los señores Félix Ponte y [illegible].—Montevideo, Agosto 19 de 1905.—Nicolás Pagani, Félix P. [illegible]

2167 v at 13

AVISO.—De acuerdo á la ley de 26 de Setiembre del año [illegible] se hace saber al comercio y al público en general, que á contar desde la fecha se ha [illegible] de don Manuel y don Salvador Bernal del establecimiento de [illegible] Hernán y Edelio Carrasco [illegible] del 25 de Mayo [illegible] En consecuencia [illegible] acreedor de dicho establecimiento [illegible] presentarse á cobrar sus créditos en el mismo, dentro del término de treinta dias, contados desde hoy.—Pando, departamento de Canelones, Agosto 20 de 1905.—Juan Barnech.

2291 v at 13

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—Se avisa al público y al comercio en general que por escritura pública otorgada hoy en esta ciudad [illegible] Martín M. Díaz, se ha [illegible] Juan Vosco, [illegible] raba en esta [illegible] «Vosco y Pastor» [illegible] cargo [illegible] don Antonio Pastorino [illegible] Rodriguez, Agosto 16 de 1905.—Juan Vosco.—Antonio Pastorino.

2203 v at 14.

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Julio Bastos se hace saber al público que en los autos seguidos por los concurrentes de esta plaza Chiossone y Saporiti, solicitando con cordato, se ha dictado la siguiente resolucion:—Montevideo, Agosto 14 de 1905.—Vistos en primera instancia estos autos promovidos por los señores Chiossone y Saporiti, solicitando la homologacion del concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Resultando: que cumplido por parte de los deudores lo dispuesto por el artículo 1521 del Código de Comercio y hecha la publicacion que prescribe el inciso 1.o del artículo 1525 como consta de los diarios agregados á fs. 47, fs. 48, fs. 50 y fs. 51, ningun acreedor se ha presentado deduciendo reclamacion contra el concordato. Resultando: que aun cuando el síndico formuló algunas observaciones en su informe de fs. 75, en rigor no se opone á la homologacion del concordato; y Considerando: que no mediando, pues oposicion de los acreedores ni del síndico correspondía que el Juzgado de acuerdo con lo que determina el artículo 1527 del citado Código de Comercio, resuelva la homologacion solicitada; y Considerando: lo que expresan los artículos 1512 del Código de Comercio y 405 del de Procedimientos. Por estos fundamentos, definitivamente juzgando fallo: declarando homologado el concordato propuesto por los señores Chiossone y Saporiti. Ejecutoriada que sea esta sentencia, publíquese en los diarios «El Siglo» y «El Tiempo» repóngase el sellado correspondiente y archívense los autos.—Bastos. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 1512 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 19 de 1905.—Salvador Aguerrebere, Actuario.

2311 v ag 25.

ARBORICULTURA

Teniendo en cuenta los grandes resultados que han dado las plantaciones de Eucaliptus y de la Vid en el pais, pues de plantas de la clase de las primeras mencionadas se han obtenido al cabo de treinta años, hasta cuatro y cinco mil astillas, las que vendidas al precio corriente, de diez pesos el millar, resulta la respetable suma de cuarenta pesos por árbol uno con otro, independientemente de las ramas cuyo importe compensa la mano de obra. Tambien el monte puede servir para abrigo de los animales, cuyo beneficio es incalculable. La leña del Eucaliptus es de fácil colocacion por ser actualmente muy demandada por los panaderos y fabricantes de ladrillos, pues es un excelente combustible.

El que suscribe, en su carácter de arboricultor, se ofrece á efectuar grandes plantaciones, garantiendo su éxito. Apremios [illegible] Dirigirse al escritorio de don [illegible] San Martín [illegible], calle Cerro [illegible].

2308 v ag 30.

Juan Silva Cabrera
AL MEJOR POSTOR

[illegible]

EL SIGLO

[illegible]

DESDE ROMA

Rampolla y Merry del Val

[illegible]

Despues del suntuoso almuerzo, [illegible] se retiraron á dar [illegible] en la capilla, el jesuita en completa libertad y ducños absolutos de [illegible] de los clasicos [illegible]

De [illegible] en la [illegible]

D[illegible] frente á una columna y frente á [illegible] Rampolla, con el mismo aire [illegible] el cardenal-secretario [illegible] sus miradas [illegible] punta del pie y el borde de la humeante taza de café, que sostenía con su mano izquierda, mostraba no darse cuenta de la actitud del antiguo secretario del Papa Leon XIII.

—¿Conque — pronunciaron á manera de conclusion los amargos labios del viejo señor del Tindaro — comprendeis la [illegible]?

La [illegible] cabeza del español [illegible] respuesta [illegible].

—Nosotros todavía la censuramos.

—[illegible] luego en palabras [illegible] Rampolla. Vuestro cadenceta, en los días de las elecciones, entre los italianos, dijo, á quien le pedía consejo: «El non expedit no ha sido aun abolido; pero los católicos pueden ir, siempre siguiendo á las urnas; y los que fueren harán cosa grata á la santidad del pontífice, conforme lo ha venido ahora á demostrar la última encíclica.» ¿Y qué significa esto, sino reconocer el hecho consumado?

—Nosotros no hemos reconocido ni reconoceremos nunca nada — interrumpió el cardenal-secretario, levantándose tambien. — Nosotros hemos obrado segun las conveniencias del momento nos aconsejan, sin comprometer en nada nuestros derechos, ni en lo presente ni en el porvenir. Nosotros enviamos, en el invierno, algunas ovejas de nuestro redil para que arrancasen la mala hierba, y nos presentasen el campo libre de cizaña en la primavera.

—La Iglesia — dijo Rampolla — no tiene necesidad de descender á estos compromisos; toda concesion la desluste y la abate. Vosotros habéis hecho de la Iglesia un comité electoral á beneficio del estado usurpador, y le habéis puesto así al nivel mismo de aquel estado. Ella, la inmutable, la invencible, la eterna, reducida á contratar con cuatro caciques, con unos cuantos mercaderes, sin conciencia y sin fe...

Y encendido en la polémica, el cardenal siciliano comenzaba á trasudar.

El cardenal-secretario permanecía frio é impasible dispuesto á sostener el debate.

—Nosotros—replicó Merry — mantenemos alto el prestigio de la Iglesia en toda ocasion, y nunca hemos doblado la rodilla ante ninguna república; todo lo contrario, hemos levantado los brazos contra la República de Francia, con la cual se mostraron tan encariñados nuestros predecesores, y ahora la Iglesia no se ve ya obligada á contemplar sin protestas las persecuciones contra sus predilectos hijos, como tenía que hacerlo antes. La Iglesia no es ya el comité electoral de los nietos de la Revolucion Francesa.

—Levantasteis los brazos, sí; pero ¿por cuenta de quién y en interés de qué gente cristiana? Nosotros, con nuestra política, protegemos por lo menos la suerte de un pueblo que, aun bajo las presiones de la revolucion, se mantenía fiel á la Iglesia, y á la Iglesia volvía sus ojos ansioso como hacia su verdadero Oriente.

Pero no comentábamos nunca el interés de un estado de Lutero. Y tendíamos [illegible]

[illegible] Y de esta [illegible]

Si en el porvenir volvieran dias de tregua, [illegible] nos encontrarán mas fortificados [illegible] de las nuevas generaciones [illegible] de nuevo la antigua [illegible] Italiana [illegible] de Porta Pia, por otra [illegible] podrá de la religion [illegible] eterno é infinito.

¡Y no [illegible] vuestra eminencia que todo esto no es mas que la miseria de algunos millares de [illegible] de los partidos constitucionales del [illegible] de Italia, ante las [illegible] del socialismo?

Rampolla, asegúrase que no contestó, pero se afirma que Merry del Val no está ya tan distante [illegible] antecesor y que las relaciones entre los dos purpurados, si no íntimas, van camino á ser cordiales.

L. MONTERO.

NOTAS DE FENIX

Los asuntos caseros marchan á pedir de boca. Se [illegible] edificios en construccion, y la policía tiene [illegible] en los cien ojos de Argos que se le atribuyen: circulan pasquines, espeluznantes, y la policía no los [illegible] bien en cambio secuestra la Cotorrita Oriental, papelucho indecente, y vásase lo uno por lo otro. Afortunadamente estamos abocados á cuatro dias de jolgorio, con sus correspondientes salvas de cientos y un cañonazos, carreras de caballos, vivas aislados, fuegos pirotécnicos, repartos á los pobres, iluminaciones, bailes, funcion teatral de gala y otras menudencias recreativas. Ese monton de variadas y agradables impresiones ha de borrar todos los recuerdos ingratos de estos dias. Despues de los festejos vendrá el racomio periodístico de costumbre, á la autoridad policial que sigue manteniendo el orden, lo cual no deja de ser un mérito relativo, y volveremos otra vez á la vida ordinaria con la consiguiente escasez de vigilancia para prever y reprimir desmanes.

***

«El Eco Eclesiástico» y otros periódicos católicos de Madrid contienen estos curiosos párrafos, advirtiendo que los publican con la debida autorizacion:

«El señor marqués de Ibarra (aunque adherido á la Liga antiduelista, tan estimada de todas las personas sensatas), tuvo la desgracia, en un momento de ofuscacion, de dejarse llevar de las corrientes del falso honor mundano, y se atrevió á pedir explicaciones en el terreno mismo de las armas», como dicen, provocando así ó aceptando el duelo, prohibido por las leyes divinas y humanas y castigado especialmente con severísimas penas por Nuestra Santa Madre la Iglesia.

«Como hijo de esta Iglesia, sin embargo, se arrepintió en seguida de su mal paso, y confesado y absuelto en el foro de la conciencia, se presentó el dia 14 del corriente á su prelado el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de Madrid-Alcalá, doctor Victoriano Guisasola y Menendez, pidiéndole la absolucion en el foro externo de las censuras en que hubiese incurrido y mostrándose dispuesto á hacer cuanto juzgase oportuno el prelado á fin de obtener la reconciliacion completa con la Iglesia

y reparar el escándalo que su conducta pudiese haber ocasionado.

«Complacido el señor obispo del arrepentimiento y cristianas disposiciones del señor marqués, le otorgó la absolucion [illegible] y dispuso que para ejemplo de los fieles [illegible] en varias publicaciones se diese noticia de dicha concesion.»

***

Recibense muchísima atencion á los sabios consejos que van en seguida, sintiendo no poder hacerlos mas expresivos con el auxilio del grabado, tal como los ha dado á luz la revista europea de que nos servimos.

Da lástima ver de cuando en cuando á señoras bajitas que llevan calzado con tacones altísimos: por lo cual, al andar, sufren grandes, dolorosas torturas, manifestadas visiblemente en lo vacilante y penoso de la marcha.

Proscríbanse de un modo enérgico, resuelto, los tacones altos. El pie de la mujer es una alhaja delicada; encerrarla en un estuche estrecho equivale á destruirla. La moda de los tacones altos empezó á imperar en los tiempos, famosos para la galantería, del Rey Luis XV; renació luego durante el segundo Imperio de Francia, y se mantiene todavía, á pesar de las advertencias oportunas y sanas que la combaten.

Dicen los defensores de los tacones muy altos que las botas ó zapatos que así los tienen dan un aspecto muy bonito á los pies.

El esfuerzo que ha de hacer la pierna con la pronunciada inclinacion que da al pie la elevacion del talon, da elegancia á la curva de la pantorrilla; el modo de andar, un poco de puntillas, es lento, pero majestuoso y agradable.

Pero es lo cierto que los tacones altos son nocivos para la salud, y todo lo contrario á la salud es, naturalmente, enemigo de la belleza.

Cuando los pies no tienen su inclinacion natural, ó poco menos que natural; cuando se los coloca en un plano de exagerada inclinacion, se varía el centro de gravedad del cuerpo, y esto perjudica notablemente á la organizacion: con ello padecen las vísceras; los músculos de las extremidades inferiores se ponen en situacion violenta, y su tension forzada se comunica á los músculos del vientre, alterando con ello la normalidad de vísceras importantes.

No se necesita ser médico para deducirlo. Basta con tener una levísima idea de la construccion natural de nuestro organismo.

A la verdad, no me explico ese afan de las mujeres por encerrar sus pies en estuches estrechos, dislocando su verdadera posicion. Tales usos predominan en las razas inferiores: en las superiores se busca siempre la armonía entre la belleza y la comodidad.

Recuérdese lo que nos cuenta la Historia respecto de las modas entre las hermosas griegas y romanas: no ponian en tortura ni sus pies ni sus talles, y al través de los siglos se nos representan aquellas matronas como prototipos de la elegancia de líneas y contornos.

Nada, pues, de tacones altos. Claro está que un pie bonito es un encanto y que agrada á las que tienen poca estatura empinarse un poco para disimular su defecto; pero, como suele decirse, se puede perdonar el bollo por el coscorrón.

Alterar lo dispuesto por la Naturaleza es una locura. El arte supremo de componerse una mujer consiste en favorecer lo natural, en ayudar á lo que se posée. Por lo mismo, las rubias pintadas, las morenas que se blanquean y todas las que quieren fingir encantos de que carecen, mas que á la admiracion, provocan á la risa.

***

Un nuevo y poderosísimo argumento contra los tacos excesivamente altos lo suministra la prensa norteamericana, en el siguiente relato de cuya veracidad no es posible dudar.

La señora Lulu Engle, casada y residente en Pittsburg, al regresar á sus habitaciones encontró un paquete de regulares dimensiones, tan bien arreglado que parecía salido de un almacen de primer orden.

La señora tomó el paquete y despues de examinarlo detenidamente se decidió á abrirlo, encontrándose con una caja que encerraba un par de elegantes zapatos.

En el primer momento pensó que fuera alguna sorpresa de su esposo, pero examinando con mayor atencion el calzado, notó que eran demasiado anchos y que los tacones producian un sonido extraño.

En vista de esto se decidió á no probárselos hasta que regresara su marido. A éste le causó no poca sorpresa el hallazgo de su señora y admirado tambien de la forma de los misteriosos zapatos, se presentó con éstos ante la autoridad competente á quien comunicó sus sospechas.

Llamado un zapatero se procedió con cautela al examen del calzado, no tardando en descubrir en cada zapato, cuatro cartuchos de dinamita sobre los que habia varias cápsulas.

Si la señora Engle se hubiera colocado las botas, al primer paso las cápsulas hubieran producido la explosion de la dinamita y, por consiguiente, una terrible catástrofe.

***

Persiste, en la prensa de chile, el lúgubre tema de la viruela, sobre el cual escribe un estudio muy interesante el doctor Isaac Ugarte Gutierrez, propendiendo á la vacunacion y á que no se engañe al pueblo con datos inexactos, tales como que tan solo habia 900 variolosos en toda la ciudad de Valparaíso, rigiendo un tres ó cuatro por ciento en la mortalidad, cuando lo real es que la cifra fatal oscila entre cincuenta y sesenta. Se calcula en un centenar el total de defunciones que diariamente causa la viruela en Valparaíso y de 100 á 125 el de invasiones diarias.

El doctor Ugarte Gutierrez cree que la epidemia no ha llegado en Valparaíso á su máximun desarrollo y que el trabajo de salvacion pública encomendado á sus hijos opulentos, al Gobierno, y al pais entero debe continuar sin tregua ni descanso hasta vencer aquella calamidad nacional.

Valparaíso es una ciudad insalubre por excelencia. Si en la parte baja rigen ciertas medidas de higiene y hay un sistema de canalizacion apropiado aunque insuficiente, las inundaciones que ocurren á menudo por rebalsamientos de sus famosos cauces hacen ilusorio todo sistema higiénico. En su parte alta, en donde viven acumuladas como en las ratoneras [illegible] de miles de las clases proletarias no existe ni se conoce la higiene. Hacinados en habitaciones estrechas, sucias, [illegible] á diversos niveles, sin desagües, sin [illegible] peores, si es posible, los famosos conventillos de Santiago que son como todo el mundo lo sabe una vergüenza para la cultura. Las sustancias orgánicas aglomeradas en las depresiones del suelo movedizo de los cerros y en sus quebradas pequeñas ó grandes, están en fermentacion permanente que recrudece en la estacion invernal ó en la primavera, cuando se aúnan la humedad y dias de calor. Es cierto que las grandes lluvias se encargan de hacer el aseo de los cerros, arrastrando todos los desperdicios; pero el remedio es peor que la enfermedad, porque esos materiales son arrastrados á la parte baja de la ciudad en forma de un cieno infecto y peligrosísimo para la salud.

***

Tres naciones — Bélgica, Noruega y Rusia—presentan en la Exposicion de Lieja cuadros estadísticos, gráficos, estampas, libros y folletos relacionados con problema tan interesante como es el alcoholismo, y en la parte mas divertida de la Exposicion hay un café restaurant [illegible] templanza, ni caro, ni malo, ni poco concurrido, no obstante carecer de los atractivos afeminados y musicales—llamémoslo así—de sus congéneres ono templados.

Rusia expone un cuadro estadístico del consumo de alcohol por año y por habitante en los principales paises del mundo, y Noruega un gráfico enderezado al mismo fin.

Y he aquí que el cuadro de Rusia no concuerda, ni remotamente, con el gráfico de Noruega, así que quien trate de estudiar este problema solo con los datos que hay en la Exposicion, va á divertirse. Rusia dice que España, por ejemplo, bebe al año 2.20 litros de alcohol por individuo, resultando el pais mas templado despues de Italia, y Noruega afirma que España consume 10.11 litros: así los españoles resultan aun mas bebedores que los rusos, los yanquis, los austriacos, los ingleses, los holandeses y los alemanes. Rusia los coloca en el penúltimo lugar de la escala, y Noruega en el quinto: Rusia afirma que el consumo medio en las diez principales naciones del mundo es de 6.04 litros, y Noruega sostiene que es de 9.06. Y el caso es que lo mismo una nacion que otra ponen al pie de sus documentos los nombres de personas competentes en estos estudios, é indican que los datos consignados son el producto de muchos años de observacion y del estudio minucioso de estadísticas oficiales...

***

Estamos en camino de darle un signo nuevo de autenticidad á los documentos, gracias al sistema dactyloscópico. Al sello, al timbre, á la rúbrica, se podrá agregar una garantía insuperable, que toda persona la lleva consigo, que no puede ser hurtada ni adulterada: bastará poner en el papel, por ejemplo, la impresion palmar de un dedo pulgar. Lo indica así una de las conclusiones del trabajo del doctor Vucetich, adoptadas en el Congreso Científico Latino-Americano de Rio Janeiro,—conclusiones que, entre otras, enumeran las siguientes superioridades.

En el sistema dactyloscópico la certeza no depende absolutamente del operador: cualquier impresion, repetida el número de veces que se quisiere, da siempre el mismo resultado; no existen dos dedos del mismo individuo ó de individuos diferentes, cuyo diseño papilar sea idéntico; basta la impresion de un solo dedo para determinar la identidad matemática de cualquier persona.

El diseño digital es inmutable desde los últimos meses de la vida intrauterina hasta la descomposicion cadavérica; solo la dactyloscopia permite comprobar la identidad exacta de los menores y de los cadáveres; los accidentes posibles en el decurso de la vida no producen otros resultados sino individualizar aun mas la impresion; la restitutio ad in integrum de los diseños papilares en casos de quemaduras superficiales ú otros accidentes pasajeros, es un hecho comprobado por la ciencia.

Sería muy ventajoso sustituir todos los antiguos sistemas por la aplicacion pura y simple de la impresion digital, susceptible de ser empleada con la mayor utilidad en actos de la vida civil, comercial, militar, etc.

Ateniéndonos á esas demostraciones pudiese esperar que, muy en breve, sea obligatorio para los escribanos el dar fé de haber visto á Fulano ó Mengano realizar la propia impresion digital, con las formalidades del caso.

Fénix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO - JAPONESA

SAN PETERSBURGO, 19—El Zar Nicolás telegrafió al generalísimo Linievitch elogiando su patriotismo y los servicios prestados al Imperio y ordenándole se mantenga preparado para cualquier emergencia.

PORTSMOUTH, 19—Se anuncia que el Presidente Roosevelt rogó al delegado ruso baron de Roosen, que se traslade inmediatamente á su residencia de Oysterbay que tiene que hacerle una comunicacion extremadamente confidencial.

SAN PETERSBURGO, 19—El profesor Martens, adjunto á la mision rusa de paz que delibera en Portsmouth, telegrafió á su esposa que espera embarcarse de regreso á Rusia en la semana entrante.

NUEVA YORK, 19—Segun el corresponsal del «New York Times» el delegado japonés, baron Komura, telegrafió anoche á Tokio proponiendo concesiones calculadas que satisfarán á los rusos, pero reservando, en principio, los pedidos hechos por los japoneses.

NUEVA YORK, 19—Se confirma que el plenipotenciario ruso de paz, baron Roosen, conferenciará de hoy á mañana con el Presidente Roosevelt, á invitacion del mismo, quien trasmitió anoche la invitacion al delegado, tambien ruso, conde de Witte, despues de haber el presidente de la Union conferenciado con el baron Kanoko como representante del gobierno del Japon.

Aquel delegado ruso consultará, segun las versiones mas verídicas, con Mr. Roosevelt, sobre las vistas á tratar para arreglarse y evitar la ruptura de las negociaciones entabladas.

PORTSMOUTH, 19—A las 12.39 p. m. el baron Roosen abandonó esta ciudad. Se dice que parte á conferenciar con el Presidente Roosevelt en Oyster-bay.

NUEVA YORK, 19—Un telegrama de Portsmouth confirma que el Presidente Roosevelt hace un último esfuerzo, desesperado, para evitar el fracaso de las negociaciones pro-paz ruso-japonesa entabladas. Se dice que incitará á una ú otra parte para hacer concesiones ó sugerirá otros medios de arreglo.

PORTSMOUTH, 19—Se sabe que los delegados japoneses de paz no cedieron ni en un ápice sus pedidos primitivos.

Los plenipotenciarios, tanto rusos como japoneses, esperan de sus respectivos gobiernos instrucciones finales.

Se cree que el manifiesto del Zar relativo á la convocacion de la Duma, disminuye las probabilidades de concesiones por parte del gobierno ruso.

PORTSMOUTH, 19—Confírmase que el delegado ruso, baron de Roosen, partió para Oyster-bay aceptando la invitacion del presidente Roosevelt.

PORTSMOUTH, 19—El delegado ruso de paz, baron de Roosen, y su secretario, Mr. Kudosheff, partieron, aparentemente, para Maynolia.

El delegado, tambien ruso, Conde de Witte, partió para el mismo destino.

Existe casi la certidumbre de que el Presidente Roosevelt hizo un llamado apremiante á los gobiernos de Tokio y San Petersburgo para que hagan nuevas concesiones. Se cree en una ruptura si el Japon exige indemnizacion de guerra.

TOKIO, 19—Aumenta el pesimismo respecto á las negociaciones de paz.

Argentina

BUENOS AIRES, 19—En su editorial «La Prensa» sostiene la oportunidad de la amnistía, cuya idea inicial, dice, pertenece á pueblos amigos como lo son el Uruguay y Paraguay.

—La Copa de Caridad se jugará en Montevideo en 1906.

—Mañana los teams Alumni y Belgrano se disputarán la copa de Honor.

—«La Prensa» hace notar las trabas que pone a la navegacion el uso de la bandera amarilla decretada por la Prefectura Marítima, mientras no se les practique la visita sanitaria.

Esa decision, dice, provocó grandes protestas.

BUENOS AIRES, 19—Accediendo á la solicitud de las compañías de Navegacion, se decretó la derogacion de la disposicion del reglamento de policía animal que prohibe á los buques que hubieran cargado ganado en el extrangero para la Argentina, recalar en los paises prohibidos para ese comercio.

Los buques podrán recalar en cualquier puerto cuyo estado sanitario animal sea satisfactorio, pero con el propósito de embarcar pasajeros.

—Telegrafían de Tucuman que es inminente la constitucion de dos legislaturas que se disputarán y se atribuirán la legitimidad de la representacion.

BUENOS AIRES, 19—El diputado Belisario Roldan (hijo) apoyará el lunes el proyecto de amnistía pronunciando un discurso.

—Llegó esta mañana la corbeta Uruguay.

—El subsecretario del Ministerio del Interior, don Domingo R. Moron, se halla mejorado.

BUENOS AIRES, 19—El ministro de Hacienda ultimará en estos dias las negociaciones para obtener un préstamo destinado al retiro de los títulos Morgan del 6 0|0. Los treinta millones oro que se necesitan con ese objeto se obtendrán en esta plaza con un interés que no excederá, crece, del 4 al 4 1|2 0|0.

—«El Tiempo» se congratula de la flamante constitucion rusa y hace votos porque no se interrumpa la cruzada de progreso y libertad en que se inicia el pueblo moscovita.

—Telegrafían de Vera que un grupo de indios invadió el territorio del Chaco, robando caballadas pertenecientes á los pobladores fronterizos. Un piquete de policía salió en su persecucion. Los vecinos se preparan contra cualquier emergencia.

—Los peones que trabajan en Bahia Blanca, en el ensanche del muelle, se han declarado en huelga.

—«El Diario» publica un telegrama de Londres anunciando que llegó el administrador del Ferrocarril Buenos Aires y Pacífico, Mr. Coudge, quien presentará al directorio un vasto plan de reformas y nuevas construcciones de estaciones, diques, etc., que fueron presupuestados en medio millon de esterlinas. Goudg desmintió el rumor sobre fusion del Ferrocarril al Pacífico y el Gran Oeste Argentino. El primero está construyendo mucho material rodante.

BUENOS AIRES, 19—En estos momentos la Cámara de Diputados aprobó el diploma del diputado electo por San Juan, señor Guillermo Aubone, quien se incorporó de inmediato á ella. Seguidamente la Cámara continuó la discusion del proyecto de reformas á la ley militar.

BUENOS AIRES, 19—Los ministros reunidos en acuerdo, en que hizo acto de presencia el doctor Quintana, prometieron al colega de Hacienda, doctor Terry, no aumentar los presupuestos de sus respectivos departamentos para el año 1906, que estudia actualmente la comision respectiva de la Cámara de Diputados.

—Se promulgó la ley ampliando en 40.000 pesos la suma para costear los gastos para las fiestas del Cristo Redentor.

—El Ministro de Obras de la Provincia conferenció con el Ministro de Hacienda, doctor Terry, á propósito de la compra del edificio del Banco de la [illegible] ciaciones están casi ultimadas. El mensaje respectivo se remitirá al Congreso en la semana entrante.

BUENOS AIRES, 19—El ministro de Italia, conde Bottaro Costa, partirá el miércoles ó jueves para Montevideo para asistir á los festejos que se celebrarán en esa.

Permanecerá allí una semana.

—Falleció de parto la apreciable señora Delia Alzaga Williams. La noticia causó gran impresion en la sociedad.

—Antes de fin de año, y en prevision del vencimiento de los cupones de la Deuda de 4, 4 1|2 y 5 0|0 y para retirar los títulos del 6 0|0, el gobierno tendrá disponible en Londres, Paris y Berlin una suma que no bajará de ocho millones de esterlinas. Tiene ya dos y cuenta con un crédito de cuatro millones que la casa Baring Brothers negoció contra letras de tesorería. Se remitirán los dos millones mas tomándolos de las reservas de la tesorería y por devolucion de adelantos hechos á ciertas obras públicas como el ferrocarril á Bolivia y otros que absorbieron fondos de tesorería por valor de 21 millones de pesos.

Rusia

MOSCOU, 19—Los informes de diferentes regiones del imperio indican que el espíritu revolucionario cunde en el ejército y, mas aun, en la armada.

Se dice que si los marineros de los barcos Pobienosefs y Prout fueran ejecutados, estallaría una rebelion en la armada.

El comandante de un acorazado estacionado en Libau ha declarado que los tripulantes de los buques concentrados allí están á punto de rebelarse en masa.

Añadió que ordenó que se mantuviera listo ese barco para dirijirse á Libau á someter á los amotinados; pero irá á San Petersburgo, dijo, á explicar al ministro de marina que con la llegada de mi buque á Libau se conseguirá solo aumentar el número de amotinados, porque estoy seguro de que los tripulantes me matarán tan pronto como estemos en alta mar.

SAN PETERSBURGO, 19—Por decreto imperial se ordena el nombramiento de una comision presidida por el conde Solski encargada de discutir la forma en que se verificarán las elecciones de la «duma» Nacional en Polonia, Ural, Turkestan, Cáucaso y distritos de Siberia y Turgai.

SAN PETERSBURGO, 19—Se activa el reglamento de las cuestiones relativas á la «Duma». El Senado se reunió para oir la lectura del manifiesto del Zar. La muchedumbre arrebata las ediciones especiales de los diarios, pues éstos publican el manifiesto imperial.

De acuerdo con lo decretado ayer, hoy ha sido dia feriado. Los negocios permanecieron cerrados.

SAN PETERSBURGO, 19—De diversos puntos del imperio informan que ha sido festejado el decreto imperial creando la Asamblea Nacional.

Inglaterra

PLYMOUTH, 19—Se declaró un gran incendio á bordo del crucero-escuela brasilero Benjamin Constant.

España

MADRID, 19—«La Gaceta» publica un decreto suspendiendo las Cortes y convocándolas para el 11 de Octubre y fijando las elecciones de diputados para el 10 de Septiembre. Las elecciones de senadores se verificarán el dia 24 del mismo mes.

Además publica un manifiesto que el gobierno dirije al pais afirmando que continuará rigiendo la legislacion obrera que someterá á las cortes leyes respecto á las comunas, industrias, enseñanzas religiosas y que procederá á la reorganizacion del ejército. Declara que creará una marina defensiva y no abandonará los intereses de España en el Africa.

El gobierno hará formal empeño para estrechar las relaciones é intereses comunes entre España y América latina.

Declara que, sin comprometer la nivelacion del presupuesto, tratará del problema monetario, proyecto que presentará á las cortes, impulsará el desarrollo de la agricultura y moralizará la justicia.

Italia

ROMA, 19—El inspector de policía Mandolesi y el general Martinelli han sido encargados de efectuar una investigacion en San Michele á raiz de los sucesos sangrientos ocurridos allí. Las autoridades de esa localidad han efectuado 93 arrestos. Se dice que los muertos ascenderian á unos veinte.

PALERMO, 19—El teléfono que une esta ciudad con la capital del Reino será inaugurado á fines de Setiembre.

ROMA, 19—La mayoría de los prefectos y alcaldes del Reino telegrafiaron á la reina Elena que todas las ciudades han sido iluminadas ayer y que las músicas tocaron en las plazas con motivo del onomástico de la soberana.

ROMA, 19—El Primer ministro, hon. Fortis, se halla restablecido de sus dolencias. Hoy recibió á los ministros de Instruccion Pública, de Guerra y de Agricultura.

ROMA, 19—Se anuncia como muy posible la próxima visita del rey Victor Manuel á la ciudad de Génova.

ROMA, 19 — Los soberanos italianos regresaron á su residencia de Racconigi.

ROMA, 19—Todos los diarios comentan la nueva constitucion rusa.

«Il Messaggero» dice que ella fija una fecha memorable para Rusia. «Il Cittadino» duda de su eficacia.

ROMA, 19—Comunican de Cagliari que se derrumbó una pesadísima cornisa durante la reparacion que se efectua en el Palacio de la Pretura, resultando del accidente ocho personas heridas, de las cuales tres muy graves.

ROMA, 19—El tenor Tamagno se halla en gravísimo estado. Está atacado de congestion cerebral.

LIORNA, 19—Ha sido inaugurada con brillante éxito la Exposicion Zootécnica.

ROMA, 19—El número de muertos á consecuencia de los desórdenes ocurridos en Gran Michele, asciende á 18.

PERUGIA, 19—En la audiencia de hoy del proceso Modugno, habló el defensor, abogado Angeloni.

PALERMO, 19—El Duque Cesaro y el Marqués Bonaccorsi, que se hallaban de excursion por los alrededores de esta ciudad, fueron agredidos por seis individuos á quienes se vieron obligados á entregar sus carteras y las joyas que llevaban. La policía busca activamente á los malhechores.

ROMA, 19—Informan de Campobasso que se hacen allí grandes preparativos para recibir dignamente á los Soberanos italianos.

Estados Unidos

NEW ORLEANS, 19—En las 24 horas últimas han sido denunciadas ocho defunciones y otros 62 casos de fiebre amarilla.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 19—El ministro de Colombia, general Uribe y Uribe, hizo una visita de cortesía á las autoridades.

—Hoy se aprobará la ley por la que se concede autorizacion á los marinos chilenos que fueron á dejar el transporte Casma, de continuar prestando servicios en el Ecuador.

—El cazatorpedero Condell se agregó á la escuadrilla de evoluciones que hace estudios marítimos para la construccion de malecones y dársenas en los puertos de Arica y Mejillones.

—Se ha formado una sociedad con un capital de 350.000 libras para explotar en el Chañaral las minas de oro y plata, llamadas de Downa.

ECONOMIA INOPORTUNA

¡QUÉ ADORNOS!

No somos partidarios de que un pais, por darse «pisto» eche la casa por la ventana; pero creemos que, en ciertos casos, la parsimonia es un error.

Dentro de pocos dias Montevideo va á ser visitado por una division de la escuadra argentina. El acto de cortesía internacional y de cordial vecindaje, valga el galicismo, viene acompañado de circunstancias que lo hacen singularmente expresivo, y nuestras autoridades están en el caso de retribuir esas demostraciones en la mayor medida que les sea dable hacerlo.

Nada tenemos que observar al programa de festejos; pero lo que nos tiene mal impresionados son los adornos é iluminaciones de las calles y las plazas. Por lo que se vé hasta aquí, unos y otros van á ser de una pobreza franciscana y mas dignos de un lugar de campaña que de una importante capital.

Si así resultan y se ha querido con ello dar muestra de la economía con que aquí se invierten los dineros públicos, se habrá cometido un error, como quiera que se considere el caso.

En primer lugar, el hacer las cosas bien en vez de realizarlas á medias no le impondría al erario un sacrificio digno de consideracion, y, en segundo, es un mal cálculo, pues es cosa sabida que las fiestas brillantemente organizadas producen mucho mas de lo que cuestan, atrayendo visitantes del interior y del exterior, con lo que se imprime extraordinaria actividad á muchas ramas del comercio.

En cambio, si el decorado de la ciudad y los festejos populares se reducen á algunas guirnaldas de lamparillas eléctricas colocadas una no y otra tampoco, á la iluminacion de los edificios públicos y á unas tres ó cuatro ruedas de fuegos artificiales, lo que ocurre es que la ciudad presentará un aspecto triston, desalentador, infundiendo mas pena que alegría al sugerir la sospecha de una pobreza vergonzante.

En todas partes del mundo, en los paises mas serios, tanto la celebracion de las fiestas nacionales como las visitas de las escuadras amigas, dan motivo á los mas brillantes despliegues decorativos. Ni es la República Argentina comparable á Inglaterra ni somos nosotros Francia; pero Montevideo bien vale á Brest, y ciertamente que nuestra capital no va á presentar los magníficos aspectos que ofreció aquella ciudad marítima durante la visita de los barcos británicos que acaba de efectuarse. Las ilustraciones vienen llenas de vistas relativas al suceso, que dan medida del brillo de la celebracion. Sin embargo, Francia no es un pais de despilfarro; pero tiene buen cuidado, en casos como el aludido, de no hacer un papel ridículo.

Nuestro deseo es, pues, que, dentro de nuestros medios, se dé á la capital un aspecto digno de su rango, un aspecto brillante y no el de un pobre pueblo atrasado, que todavía celebra sus regocijos populares con farolitos de papel, rompe-cabezas, palo de cucaña, calecitas, y otras angenidades de la época del coloniage.

LAS FIESTAS PATRIAS

La escuadra argentina

Buenos Aires, 19—El ministro del Uruguay en esta, Daniel Muñoz, conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Rodriguez Larreta, respecto á los festejos que se preparan en Montevideo en honor de la escuadra argentina, que irá el 22 del corriente.

Reunion en el Club Vida Nueva

Hoy, probablemente, se reunirá en el Club «Vida Nueva» el comité encargado de preparar la demostracion popular á los delegados argentinos.

La mayoría de sus miembros se inclinan á desistir de la idea de ofrecer un banquete á los distinguidos huespedes, en vista de que le serán ofrecidos varias demostraciones de ese género.

Hay el propósito y este temperamento parece ser el que cuenta con mas partidarios, de limitar la demostracion á una manifestacion popular para la cual el comité invitaria al pueblo nacional y extrangero.

La demostracion de la Asamblea

Ayer quedaron definitivamente sancionados el proyecto de ley que declara feriados los dias 24 y 26 del corriente y el que autoriza á los presidentes de ambas Cámaras para ofrecer en su local un banquete á los delegados argentinos.

Como se sabe, por parte del Senado constituyen la comision encargada de correr con todo lo relativo á la fiesta, los señores Pons y Segundo. Para completar esa comision han sido designados los diputados Fleurquin, Vidal (B.), Brito, Roosen, y el secretario de la Cámara doctor Blixen.

La fiesta escolar

Habiendo pedido la Comision de Instruccion Primaria de Montevideo que la Direccion General contribuya con la suma de «doscientos pesos» á la realizacion de la fiesta infantil que se ha proyectado para solemnizar el aniversario de la Independencia nacional, y á la que ha venido prestando todo su concurso, se resolvió solicitar del Ministerio del ramo la autorizacion necesaria para disponer de la suma de la referencia con el objeto indicado.

Reparto á los pobres

La sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» ha resuelto efectuar un reparto extraordinario el 25 del corriente, con los fondos donados por el gobierno. Al efecto ha fijado carteles citando á los pobres del Municipio para inscribirse en el registro respectivo, que estará abierto en el local de la Sociedad, calle Mercedes núm. 400, los dias 20, 21 y 22 del corriente de 8 a. m. á 5 p. m.

El programa oficial

Dia 23—4 p. m.—Presentacion al señor Presidente de la República de los marinos argentinos. Los acompañará la escolta presidencial al mando del coronel Barriola.

Dia 24—12 m.—Almuerzo á bordo del buque insignia argentino, al que concurrirá el señor Presidente de la República, los ministros de Estado, cuerpo diplomático, legisladores, etc.

5 p. m.—Recepcion en el Círculo Militar y Naval, en honor de la escuadra argentina.

7 y 30 p. m.—Banquete ofrecido por el señor Presidente de la República á la escuadra argentina, en la Casa de Gobierno.

8 y 30 p. m.—Iluminacion de los edificios públicos y calles principales de la ciudad, cinematógrafos en las plazas de Constitucion, Sarandí y plazuela L. J. Pérez.

9 y 30 p. m.—Te ofrecido por la legacion argentina.

Dia 25—7 a. m.—Las bandas lisas y de música de los cuerpos de la guarnicion concurrirán primero á la plaza Independencia y despues á la de Constitucion, y tocarán dianas saludando la bandera nacional el dia de la patria. Serán disparados 21 cañonazos por la fortaleza General Artigas y los buques de guerra surtos en el puerto harán las salvas correspondientes.

11 a. m.—El presidente de la República recibirá en su casa á los funcionarios públicos civiles y militares y á todas las personas que deseen saludarlo.

Las bandas de música tocarán marchas frente á la casa del señor Presidente.

12 m.—El regimiento de artillería á órdenes del coronel Sebastian Buquet, disparará á la plaza del Pabellon y hará una salva de 101 cañonazos.

2 p. m.—Matinée en el Casino á la que concurrirán 1500 niños de los Asilos de Huérfanos y Maternales. Cada niño será obsequiado con un juguete y bombones.

2 y 30 p. m.—Fiesta escolar en el teatro Cibils con discursos, poesías y comedias alusivas á la fiesta nacional.

[illegible] m.—El presidente de la República [illegible] al cuerpo diplomático, legisladores, marinos argentinos, etc.

8 y 30 p. m.—Funcion de gala en el teatro Solís donde será tocado el Himno Nacional al entrar el presidente de la República [illegible] en homenaje á la Independencia.

En la plaza Independencia se quemarán grandes fuegos y las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion darán una retreta. Iluminacion general de los edificios públicos y calles principales.

Dia 26—12 m.—Almuerzo ofrecido por el Comandante de Marina, á la oficialidad de los buques argentinos.

4 y 30 p. m.—Los marinos argentinos acompañados por altos funcionarios irán al Prado y alrededores de la ciudad.

7 p. m.—Banquete ofrecido por el Cuerpo Legislativo en honor de la escuadra argentina.

8 y 30 p. m.—Funcion de gala en el teatro Solís en honor de los marinos argentinos. Se tocarán los himnos Argentino y Nacional.

9 y 30 p. m.—Funcion en el Casino á que concurrirán la marinería argentina y soldados de los cuerpos de la guarnicion, marineros del Resguardo y Capitanía, iluminacion, cinematógrafo, etc.

11 p. m.—Gran baile en el Club Uruguay en honor de la escuadra argentina con asistencia del Presidente de la República.

Dia 27—9.30 a. m.—Colocacion de la piedra fundamental del edificio de la seccion de enseñanza secundaria.

3 p. m.—Carreras en Maroñas con asistencia del Presidente de la República y los marinos argentinos. Las tropas de la guarnicion y la marinería vivaquearán en el circo del Hipódromo y concluidas las carreras efectuarán un desfile.

6 p. m.—El ministro de Guerra y Marina ofrecerá un lunch en la Comandancia de Marina á los marinos argentinos, dándoles la despedida en nombre del gobierno.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 3.45 se declaró abierto el acto bajo la presidencia del doctor Rodriguez. Leidas y aprobadas varias actas de sesiones anteriores, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraban los proyectos del Senado sobre declaracion de feriado para los dias 24 y 26 y demostracion de la Asamblea General á los marinos argentinos, así como el informe de la Comision de Hacienda relativo a la deuda de ocho millones para pago de los sueldos de guerra. Se mandó repartir este dictámen y por mocion del señor Brito se trataron sobre tablas, en ambas discusiones, aquellos proyectos.

Fueron aprobados tal como los remitió el Senado.

A pedido del doctor Paullier la mesa designó al doctor Barbaroux para integrar la Comision de Legislacion mientras dure la ausencia del doctor Angel Floro Costa, á fin de que dicha comision pueda expedirse en varios asuntos que tiene á estudio, entre los que figuran el proyecto de divorcio.

Presupuesto general de gastos

Los doctores Mora Magariños, Terra, Quintana (A.) y Manini Rios presentaron por escrito varias mociones de aumentos y enmiendas al presupuesto general de gastos, que la mesa destinó á la Comision respectiva.

El doctor Martinez hizo, verbalmente, otra mocion tendiente a normalizar los sueldos de los empleados públicos, estableciendo que estos deben figurar en el presupuesto, no nominalmente, sino tal como quedan despues de hechos los descuentos de 10 y 5 por ciento.

Invitado por la mesa á presentarla por escrito, la formuló en los siguientes términos:

«Los sueldos de los empleados públicos se establecerán por sus cantidades líquidas en el presupuesto general de gastos.»

Pasó tambien á la Comision de Presupuesto conjuntamente con la version taquigráfica de las palabras pronunciadas por el doctor Rodriguez (G. L.), quien observó que debian tenerse hoy en cuenta ciertas razones para mantener las cosas como están, entre otras la de que una gran parte de los empleados públicos pagan el monte-pio con relacion al sueldo nominal.

Presupuesto municipal

Se entró despues á la órden del dia, continuando la discusion de la planilla número 6 (Direccion de Salubridad) de la Municipalidad.

Se aprobó la mocion hecha por el doctor Lacoste para que se dejaran sin efecto los aumentos propuestos por la Comision informante. En consecuencia, se fijó al secretario el sueldo que disfruta, de $ 2.400 anuales, rechazándose el aumento á 2.700 y el oficial 2.o archivero quedó en $ 720, cuando la Comision proponía 840.

En la planilla «Inspeccion Científica» el médico jefe quedó con $ 3240 anuales, en vez de 3600, no aceptándose la condicion de ingeniero pedida para el cargo de inspector de fábricas y asignándose á este empleo $ 1500 anuales.

Al discutirse la planilla «Inspeccion de Salubridad» el doctor Massera pidió la lectura de una solicitud de los comisarios y sub-comisarios reclamando aumento, y luego abundó en algunas consideraciones en favor de ese pedido.

Propuso que el sueldo de los comisarios se aumentara de $ 780 á 960 y el de los sub-comisarios de 600 á 700, oponiéndose el miembro informante, doctor Berro, quien manifestó que el aumento importaria alrededor de 5000 pesos anuales y que valia la pena de ser estudiado, á fin de formar criterio. Agregó que segun lo ya resuelto á los asignaciones menores de 300 $ se les haria un aumento de 15 por ciento, lo que recargaría el presupuesto en 17 mil pesos. Sin, como parecia, la tendencia de la Cámara era no hacer aumentos, no se conciliaba ella con la mocion del doctor Massera.

Terminó proponiendo que se aplazara la discusion de dicha enmienda.

Esta proposicion fué rechazada, despues de extenso debate, votándose luego la partida tal como la proponia la Comision. En esa forma fué aceptada, quedando desechada la mocion de aumento.

La planilla «Inspeccion Veterinaria» fué aprobada con la supresion de dos empleos á crearse y aun no provistos de un primer jefe con $ 1920 y un segundo jefe con 1680. Estos puestos ya no son necesarios, segun manifestaciones del director de Salubridad.

La partida «Limpieza Pública» se aprobó, restableciéndose el sueldo de $ 1600 al sub-inspector, que por error atribuido al repartido, aparecia fijado en $ 1440.

La sesion se levantó despues por haber sonado la hora.

Citacion

La Cámara de Senadores se reunirá el lunes 21 del corriente a las 3 y 30 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la primera discusion de los proyectos de ley sobre organizacion diplomática, consular, [illegible] y presupuesto respectivo.

Primera discusion de los proyectos de decreto recaidos en la protesta relativa á las elecciones de Juntas Electoral y Económico del departamento de Treinta y Tres.

LA COMISION MILITAR CHILENA

DE TRANSITO PARA EUROPA

VISITA Á MONTEVIDEO

Ayer á las 2 p. m. fondeó en el puerto el vapor inglés Oropesa, procedente de Valparaiso y de tránsito para Europa.

A su bordo ha llegado la comision militar nombrada por el gobierno de Chile que va á Alemania á reemplazar á la que actualmente se halla encargada en aquel pais de la adquisicion de material bélico.

La comision de la referencia la forman las siguientes personas:

General José Manuel Ortuzar, sargentos mayores Fernando Ostornol y Marcial Toro, capitanes Julio Navarrete y Guillermo Pikering y el teniente Lo Fedro Garreton.

Tambien van en compañía de esta comision los tenientes del ejército chileno Guillermo M. Grave y José Cousiño, quienes ingresarán en el ejército aleman.

Además va el teniente 1.o de la armada chilena don Alfredo Santand r, que se dirige á Berlin con objeto de ocupar el puesto de agregado de la legacion de Chile en Alemania.

Al general Ortuzar lo acompaña su esposa, señora Rosa Montt de Ortuzar, distinguidísima dama de la alta sociedad chilena, lo mismo que la señora Dolores Saavedra de Octornol y la señorita Adela Valentina Ostornol, esposa é hija del mayor de este apellido y á quien acompañan en el viaje.

Los distinguidos viajeros desembarcaron ayer á las 2 de la tarde, dirigiéndose á distintos puntos de la ciudad.

Mas tarde estuvieron en el Gran Hotel y á las 10 p. m. volvieron á bordo del Oropesa que parte para Europa hoy á las 10 de la mañana.

EN FLORES

ASAMBLEA NACIONALISTA

En el departamento de Flores se celebrará el 25 de Agosto una gran asamblea nacionalista organizada por los caudillos coroneles Gonzalez y Gutierrez. Habiendo sido consultado el directorio acerca de si era oportuno celebrar esa reunion en momentos en que los ánimos se han manifestado intranquilos, exteriorizando desconfianzas por fortuna sin fundamento, aquella corporacion contestó que creía prudente no verificarla para contribuir así á disipar toda alarma.

Sin embargo, los organizadores han declarado, manifestando que es imposible desistir de la idea, visto el entusiasmo reinante que asegura de antemano el éxito de la reunion, cuyos fines son de propaganda tendiente á preparar á los afiliados para las luchas del comicio.

En vista de esta contestacion, el directorio ha resuelto no insistir.

Se sabe que á la reunion concurrirán nacionalistas de los departamentos vecinos: Soriano, San José, Colonia, Rio Negro y otros, debiendo en ella hacer uso de la palabra varios oradores que irán de Montevideo, entre otros los jóvenes Fernando Gutierrez y Washington Beltran. En nombre de los correligionarios de Rio Negro hablará el señor Federico Arboleya y Arboleya.

DEL DOCTOR DUVIMIOSO TERRA

Elecciones de juntas en Rio Negro

RECTIFICACIONES AL DR. TISCORNIA

(CONTINUACION)

II

En nuestro artículo anterior decíamos que esta cuestion tiene hoy un carácter nacional antes que partidario, porque es de público interés que todos nos sometamos al fallo de las urnas, sea cual fuere la filiacion política de los candidatos que resulten triunfantes y por mi parte exhorto á mi distinguido colega el señor doctor Tiscornia á que me acompañe en esta conducta política á todas luces salvadora. Está fuera de toda discusion razonada y fundada, que en la eleccion de Juntas el triunfo ha correspondido á los nacionalistas; el doctor Tiscornia procediendo con la ofuscacion y el apasionamiento explicables en los primeros momentos subsiguientes á la derrota, se esfuerza en vano en demostrar que esta no se produjo para sus correligionarios [illegible] efecto tiene que recurrir al medio de las argucias y de las sutilezas á que forzosamente recurren los defensores de causas perdidas. Pero esos primeros momentos ya han pasado; la reflexion debe haber proyectado luz en su inteligencia clara y por entonces oscurecida, y ha de reconocer y comprender al fin, que como miembro de la agrupacion vencida, se honrará reconociendo caballerescamente la derrota, tanto mas, cuanto que la [illegible] partido á que pertenece está bien asegurada hoy por hoy, á pesar del triunfo bien insignificante por cierto, que obtuvo el partido de oposicion en aquella zona territorial de la República.

El doctor Tiscornia empieza sus impugnaciones al escrutinio hecho por la Junta Electoral de Rio Negro, diciendo que probará con nombres y con números, las nulidades en que ha incurrido aquella autoridad al verificarlo y proclamar los candidatos triunfantes. Pues bien, con números y con nombres y con citas de las leyes que rigen el caso, vamos á evidenciar que tales impugnaciones son infundadas.

Con efecto, empieza el doctor Tiscornia tomando por base de discusion el cómputo general de votos resultante de las elecciones verificadas el 19 de Febrero, segun el cual los oficialistas tuvieron 498 votos y los nacionalistas 458. Toma vista despues de los cinco votos de sus correligionarios que fueron anulados en aquel escrutinio general, y se esfuerza inútilmente en demostrar que tales anulaciones no proceden y como tales ellas debe pronunciarse el H. Senado.

Este es el primer error y grave error en que incurre el señor doctor Tiscornia, pues, el H. Senado, solo puede comparar en lo referente á la eleccion en la 5.a seccion, pues en lo que dice respecto de las demás ya hoy están juzgados los hechos consumados.

Las leyes que rigen el proceso electoral fijan términos fatales para que los ciudadanos que intervienen en el ejercicio de sus derechos. Verificado un escrutinio general, los que crean que no está bien hecho por haberse cometido algunas irregularidades deberán en el acto hacer constar sus protestas con arreglo al artículo 27 [illegible] de 1898 y por consiguiente [illegible] su silencio impor[illegible] legados de la fraccion nacionalista [illegible]

[illegible] cuando se hizo el escrutinio [illegible] de las elecciones de juntas verificadas el 19 de Febrero y por lo tanto [illegible] fué consentido en todas sus partes por esa fraccion á pesar de que [illegible] sus votantes habian sido excluidos. Los nacionalistas aceptaron tambien el escrutinio con excepcion de [illegible] referente á la seccion 5.a cuya [illegible] pidieron y obtuvieron.

[illegible] esa eleccion parcial y verificado [illegible] á ella correspondiente, fué [illegible] por los situacionistas y es claro como la luz meridiana, que el H. Senado solo puede ocuparse de lo referente á esta eleccion parcial. El [illegible] doctor Tiscornia dice en uno de sus artículos con mucha propiedad, que el H. Senado en este caso no procede como juez jurado sino que tiene que ajustarse [illegible] á los preceptos legales y en [illegible] no puede revocar un escrutinio [illegible] y consentido seis meses ha, [illegible] la ley lo prohibe.

Ahora bien: ninguno de los cinco sufragios situacionistas cuyos votos fueron [illegible] en el escrutinio general de [illegible] pertenecen á la seccion 5.a y [illegible] lo resuelto con relacion á [illegible] definitivamente resuelto, y con [illegible] bastaría por toda rectificacion [illegible] punto.

[illegible] abrigo la esperanza de que [illegible] propio doctor Tiscornia ha de [illegible] de que la causa que defiende [illegible] indefendible, quiero admitir [illegible] por via de mejor demostracion, [illegible] absurdo de que los actos [illegible] por la Junta Electoral seis meses [illegible] y hasta ahora consentidos [illegible] todavía susceptibles de ser [illegible] así la buena causa quedaría [illegible]

[illegible] Uno de esos actos [illegible] á la anulacion del voto [illegible] Francisco Laserre porque este [illegible] hallaba en estado de quiebra. [illegible] doctor Tiscornia impugna este fallo [illegible] al estado que ya en aquella [illegible] el señor Laserre no se hallaba en [illegible] de incapacidad cívica. Pues [illegible] en que la Junta Electoral [illegible] su fallo, era tan rigurosamente [illegible] como lo es actualmente [illegible] hoy el referido sufragante [illegible] en estado de quiebra segun resulta del certificado expedido por el escribano público don José Durañona y Vidal, [illegible] del Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro que tengo á la vista. [illegible] demasiado extenso ese instrumento público me limitaré á transcribir [illegible] una parte de él que dice así: [illegible] «Que hasta el diez y nueve [illegible] del corriente año y aun despues hasta el catorce del corriente mes [illegible] Agosto (fecha en que se pide el certificado) no consta de los libros llevados [illegible] oficina que se haya cumplido resolucion alguna por la que se declare debida la libertad provisoria acordada á Francisco Laserre, ni dejado sin efecto [illegible] judicial de todos los bienes del fallido y de sus libros y papeles, [illegible] de detencion de la correspondencia [illegible] y telegráfica dirigida al [illegible], comunicada á la oficina departamental de correos, ni la prohibicion de [illegible] pagos ó entregas de efectos al fallido, ni la intimacion á las personas que tuvieren bienes ó documentos del fallido [illegible] los pusieran á la disposicion [illegible] Juzgado, ni la obligacion á los acreedores [illegible] de presentar al síndico [illegible] justificativos de sus créditos, ni el [illegible] nombramiento del actual síndico don Miguel Casaretto.»

Esto se dice en ese instrumento público y despues de esto, se ve con toda evidencia como ha sido injusto el doctor Tiscornia al calificar de parcial y nulo el [illegible] de la Junta Electoral compuesta [illegible] mayoría de ciudadanos colorados, [illegible] así que aquella autoridad al proceder como procedió no hizo mas que ajustarse estrictamente á la ley.

Despues de esa prueba concluyente, [illegible] argucias, ni puede pasar el argumento de haber sorprendido al Tribunal Pleno con un concordato privado, para demostrar que el señor Laserre estaba rehabilitado, pues el Tribunal Pleno no es juez de alzada en juicio de quiebra y el juez de alzada todavía está por pronunciarse sobre la resolucion del Juez de primera instancia en ese juicio.

Por consiguiente, el señor Laserre como lo certifica el actuario del Juzgado Departamental de Rio Negro, todavía hoy se halla en estado de quiebra y por lo tanto, se halla en estado de incapacidad cívica.

A otro caso. Dice el señor Tiscornia en sus publicaciones: En el tercer distrito de la primera seccion votó don Gregorio S. Rios con la boleta número 911 del inscripto Gregorio Sabaté. Observado ese voto por no ser el votante el dueño de la boleta, la Junta Electoral admitió el voto, sin duda aun cuando no lo dice porque Rios es el mismo Sabaté. Y bien, al hacer el escrutinio de la novena seccion anuló el voto de Antolin Silva que aparece en el Registro con la agravante de que Silva no fué observado, siendo así que segun la ley la Junta solo puede rechazar votos que hayan sido observados.

De aquí se concluye que el H. Senado debe reparar esa injusticia de la Junta declarando válido el voto de Antolin Silva.

El H. Senado no puede hacer tal reparacion, desde luego, porque aun cuando aquella injusticia se trata de un votante de la novena seccion cuyo escrutinio está fuera de toda discusion y no el de la quinta que es el único que el H. Senado puede rever. Pero, por otra parte aun cuando la ley no lo prohibiese, como lo prohibe al H. Senado rever esa resolucion de la Junta, tendria que confirmarla procediendo con rectitud, pues, el doctor Tiscornia sin duda alguna por deficiencia de informacion, desnaturaliza los hechos que alude en el párrafo transcripto.

Lo real y positivo en cuanto á esos dos es lo siguiente: el voto del sufragante nacionalista Gregorio Rios Sabaté de la primera seccion y que fué observado por decir en el Registro Gregorio R. Sabaté y firmar en la boleta Gregorio Rios, la Junta lo declaró válido por unanimidad — téngase presente que los colorados están en ella en mayoría—por ser la R del primero la inicial de Rios tan conocido el votante por Rios Sabaté. Rios solamente. En cuanto á lo de Antolin Silva, sufragante colorado, es cierto que su voto fué declarado nulo por la Junta, tambien por unanimidad de votos, por no constar su inscripcion en el Registro.

Ahora bien, el señor Tiscornia dice que como ese voto no habia sido observado la Junta no pudo anularlo de oficio.

Grave error del doctor Tiscornia. En el derecho electoral como en el derecho comun hay nulidades absolutas y nulidades relativas. Cuando se incurre en nulidad absoluta ó sea, cuando se falta á las solemnidades requeridas para que el acto sea válido, éstas pueden y deben ser declaradas de oficio. Son las relativas las que no resultan manifiestas, que solo pueden serlo á requerimiento de parte interesada. Y es claro, que la falta de inscripcion en el Registro importa nulidad absoluta del voto por lo mismo que la primera solemnidad que debe llenar el ciudadano para poder ejercer el derecho del voto, es la de la inscripcion. Á prevalecer la doctrina del señor doctor Tiscornia, podría llegarse al absurdo de que concurrieran á nuestros comicios una barcada de rusos, japoneses, ó napolitanos, votaran y por no haber sido observados sus votos, la Junta Electoral tuviera que cruzarse de brazos reconociéndolos como ciudadanos uruguayos.

Pareciéndonos que [illegible] sería un poco fuerte pasaremos á otro caso, en el número próximo, á fin de no abusar de la hospitalidad con que nos agracia el amabilísimo señor director de El Siglo.

D. TERRA.

POLÍTICA COLORADA

LA REUNION DE LEGISLADORES

Tampoco pudo verificarse ayer, por falta de número, la reunion de legisladores colorados que habian sido citados con el fin de constituir varias comisiones partidarias departamentales.

La reunion se verificará, probablemente el martes próximo á las 5 p. m.

Atentados á la propiedad

DESTROZO DE PUERTAS

Dimos noticia anteayer de que el viérnes al amanecer se notaron destrozos practicados con herramientas usuales de carpinteros en las puertas de calle de dos edificios situados en la calle Sierra.

La autoridad no ha podido dar con los autores del hecho, pero estos atentados se han reproducido. En efecto, en la misma mañana aparecieron igualmente destrozadas las puertas de un edificio nuevo en la calle Uruguay entre las de Magariños y Gaboto, perteneciente á la viuda del coronel Caballero.

Tambien fué víctima de la saña anarquista la puerta de calle de un edificio que se está concluyendo en la calle Miguelete entre Tacuarembó y Piedad, perteneciente al señor Sucena.

La autoridad no ha podido averiguar nada respecto de estos atentados á la propiedad.

Algunos grupos de carpinteros huelguistas que ese mismo dia pasaron por frente á los edificios donde tales hazañas se habian realizado, comentaban entre risas el hecho.

Lo curioso del caso es que donde se han realizado los destrozos trabajan carpinteros por cuenta de empresarios que han aceptado las condiciones exigidas por el gremio y que motivaron la huelga.

Si se refieren estos hechos á los afiliados á la huelga se deshacen en protestas contra los ataques á la propiedad, lo mismo que hacen los huelguistas de La Teja cuando se habla del criminal atentado que realizaron, detrozando las maquinarias y atribuyéndolo á un acto de exaltacion cuando es evidente que se realizó con toda premeditacion.

El señor Antonio Bachini

En el vapor Paris se embarcó ayer, con destino á Buenos Aires, el señor Antonio Bachini, cónsul general de nuestro país en la Argentina.

Las múltiples atenciones no permitieron al señor Bachini pasar las fiestas patrias en esta capital.

LA OPERA

Dejaremos al cronista de la «Vida social» la agradable tarea de hacer las alabanzas del espléndido aspecto del salon de Solís, engalanado por la belleza perturbadora de la mujer uruguaya, anoche radiante como toda una primavera de atracciones irresistibles. Nos concretaremos á hablar especialmente de la parte artística, y lo haremos concisamente, puesto que á la hora avanzada de la noche ya no disponemos de tiempo ni de espacio.

Zenatello (Radamés) el tenor que hace dos años oimos en Solís y el año pasado en Rio Janeiro, el mismo que en la «Damnation de Faust», de Berlioz, señalamos como jóven artista que daba los primeros pasos hácia un porvenir de grandes aplausos, ha progresado extraordinariamente. Voz de gran volumen bien timbrada, mejorada por el estudio y la práctica, ya desenvuelta tambien en la interpretacion, en el fraseo, en la misma diccion que antes era deficiente y defectuosa. En la «Celeste Aida», en el duo y el trio del tercer acto, en el gran Concertante del segundo y en el duo final de la ópera fué objeto de nutridos y por cierto merecidos aplausos. No está aun en el apogeo de su carrera. Le falta todavía un poco de libertad de accion en la escena, pero es apenas un detalle y una sencilla cuestion de tiempo. Lo cual no priva que sea un artista de primer orden.

La señora Russ (Aida) nos pareció algo fatigada, pero reveló perfecto conocimiento del arte del canto y del papel que interpretó. Como la generalidad de las sopranos, su registro agudo, vibrante y á la vez dominante en su idiosincrasia artística, perjudicó á no dudarlo su registro grave que á veces dejaba percibir la penumbra de la sonoridad. Faltaríamos, sin embargo, á la verdad si no dijéramos que cantó notablemente el hermoso monólogo, el duo y el terceto del tercer acto, como así mismo interpretó sentidamente el duo último del cuarto acto, siendo objeto de manifestaciones muy halagüeñas, participando á la vez de los honores de las muchas llamadas que, en compañía del habilísimo maestro Mugnone, fueron tributadas á los principales intérpretes de la magistral obra verdiana.

El barítono Nanni es un actor y un cantante de excelente escuela. Bella presencia, dueño absoluto de la escena, es poseedor de una de las mejores voces de barítono que hayamos, desde hace tiempo, oido en Montevideo. Su diccion es á la vez bastante correcta. El aplaudirle era un deber y así lo comprendió el público, que no resistió al impulso de esa demostracion bien significativa. Ya tendremos la oportunidad de mimarlo con mayores encomios.

El notable bajo Didur, que tambien tuvimos la oportunidad de conocer aquí y en la capital brasilera el año pasado, se hizo cargo del papel de gran sacerdote. Escusado sería decir que lo desempeñó admirablemente.

Hablemos ahora de una artista cuyo nombre, confesemos nuestra ignorancia, nos era por completo desconocido. Con[illegible] de par en relevo de prueba. Pues bien, esa cantante es la señora Blanca Lavin de Casas, todo un envidiable conjunto de privilegiadas cualidades. Es española, vale decir, una alma ardiente, un temperamento intenso en la traduccion de las pasiones.

Ama y odia con el fuego de la mujer que vió la luz de la existencia bajo la sonrisa de la gracia y del cariño y sufrió en el alma todos los [illegible] de los afectos [illegible]. Mujeres [illegible] que esparcen las flores del amor de una Isolda de alma latina ó se dejan llevar por la ceguedad sangrienta de la venganza irresistible. Para mucho amor, mucho odio. En hora buena! es una artista de estas condiciones, de este temple que se necesita para que la interpretacion del papel de Amnéris resulte absolutamente completo. Y la tuvimos, la oimos, la admiramos, la aplaudimos, con la intensidad del mas sincero entusiasmo. En nuestro humilde concepto, fué la figura descollante de la gran noche de arte que ayer nos proporcionó la compañía Nardi-Bonetti.

Dijimos que es una artista privilegiada y pasemos á demostrarlo, como acostumbramos.

La señora de Casas, ó de palacios si se quiere, es toda una juventud en todo el vigor de una naturaleza física en completo desarrollo femenino. A la juventud se asocian la hermosura, el porte esbelto, la accion escénica y pleno dominio del arte dramático, la exacta compenetracion de su papel, del modo de sentirlo, de traducirlo, de decirlo, de cantarlo.

La voz es notabilísima. Es un tesoro porque, científicamente, está probado que las mas bellas voces son aquellas que son ricas de «armónicos» y en este caso está la de la señora Lavin de Casas. Además de estas magníficas cualidades, su escuela de canto es de primer orden.

«Bendita sea tu marca», diría un andaluz, pero nosotros diremos sencillamente: bendito el maestro que enseñó á esta cantante á educar todos los registros vocales sin soluciones de continuidad, sin establecer entre ellos la distincion de categorías. Somos poco amigos de exagerar, pero nos remitimos á los maestros, al público, á los grandes aplausos que anoche vibraron en honor de tal artista.

Nos limitaremos á recordar la gran escena del cuarto acto, que tantas contraltos hacen monótona, sin el arte del colorido. Anoche, por contrario, el canto y la accion dramática revelaban la justa intencion del compositor al prestar á cada nota acontracantada por el saxófono un alma, una vida, un poema de congojas, de desaliento, de odio y de amor confundidos en un solo sentimiento, en la vision de la catástrofe del corazon vencido, muerto para los ensueños de las venturas del alma apasionada.

Se nos informa que la señora de Casas es, á la vez que eximia cantante, una pianista de nota. Ahí está, pues, el secreto de la seriedad del modo como se sabe cantar, aprendiendo el arte desde sus principios elementales y no de oido, como loro, inconciente pero ambicioso de «fare presto» para enriquecer al galope. Es grande este elogio y por lo tanto grande es la responsabilidad que asumimos al afirmarlo terminantemente.

En fin: despues de las célebres y modernas Elena Sanz, tambien española y Scalchi Lolli, italiana, no oimos ninguna otra artista de iguales condiciones vocales que la superen. Esta conviccion es tan amplia cuanto sincera.

Los coros se portaron perfectamente. En cuanto á la orquesta, en la que tuvimos la alegría de volver á ver al notable fagotista, maestro Prosper, esa hizo maravillas bajo la direccion del aplaudido Magnone.

Esta noche se dará «Manon», de Puccini con la Giacchetti y Zenatello.

En buena hora nos llegó la compañía Nardi-Bonetti. Déstenos conjuntos homogéneos y líbrennos, en santa paz, de esos mirlos blancos de «étoiles» aislados en un cielo de nebulosidades.

A. Soff.

El Congreso Científico

LA ACTUACION DE NUESTROS DELEGADOS

Las noticias recibidas de todas las fuentes de informacion pública y privada, están contestes en afirmar que la Delegacion Uruguaya actuó en el reciente Congreso de Rio Janeiro con un éxito que, sin hacernos olvidar los anteriores triunfos obtenidos en Buenos Aires y Montevideo, formarán época en la serie de esos torneos de las ciencias y de la solidaridad latinoamericana.

En medio de las académicas diarias surge neta y brillante la personalidad de todos ellos, hecha centro de convergencias de aplausos y distinciones, producidos mas que por la proverbial cortesanía de los fluminenses, por el aprecio y aun por la admiracion de intelectualidades vigorosas y activas.

El doctor Vianna, refiriéndose al doctor Eduardo Acevedo, lo expresó [illegible] el nombre del [illegible] notable codificador es una gloria para sí mismo y para su patria y que le recuerdan todos como padron de honra y de saber.

El profesor José Arechavaleta en la sesion solemne, celebrada en el Museo Nacional de Rio, ha sido objeto de manifestaciones tan calurosas como merecidas.

Al final de su discurso el doctor Sergio Carvalho pidió que le fuere permitido concretar su homenaje, por un sentimiento particular de veneracion y de afecto, de respeto y reconocimiento, al eminente director del Museo de Montevideo, doctor José Arechavaleta, que desenvuelva por su labor perseverante y fecunda y por sus [illegible] de [illegible] ciencia. Sobre su cabeza emblanquecida por [illegible] de los años doracen los lauros de su grande talento, [illegible] con modestia, pero tan significativos que le han impedido esconderse en la penumbra y le pusieron en evidencia ante sus admiradores, amigos y colegas.

Los [illegible] de la seccion Ciencias Jurídicas y Sociales [illegible] ofrecieron á su vez al doctor Daniel García Acevedo, su presidente. Del editorial do Commercio transcribimos la crónica que se relaciona con su despedida. Dice así el colega:

«El Presidente, doctor García Acevedo declara que por motivo de fuerza mayor está obligado á dejar la ciudad de Rio Janeiro y partir el lunes próximo (14 de Agosto) para Montevideo; que no sabe como expresar su agradecimiento á los miembros de esta Seccion por las atenciones con que lo distinguieron y auxiliaron en el ejercicio de su cargo y así mismo como manifestar por medio de palabras toda la admiracion que le embargan ante el progreso y el adelanto material moral é intelectual que encontró en esta Capital y en sus habitantes; que siempre guardará en lo íntimo de su corazon gratitud por el cariño y las finezas con que fué siempre tratado, lamentando que el deber de hallarse el 17 del corriente en su patria le impida llevar á cabo la tarea que tan honrosamente se le confiara; que donde quiera que se hallare y siempre, estará á la disposicion de la noble, alta y desinteresada causa que sirve de objeto al Congreso Científico Latino Americano.

El doctor Juan Marquez, en nombre de todos los congresistas que pertenecen á la Seccion Ciencias Jurídicas y Sociales declara que es con el mayor sentimiento de pesar y «saudades» que todos ven ausentarse á un hombre eminente como el doctor García Acevedo, cuyas luces, criterio, delicadeza y hombria siempre serán apreciados, que su recuerdo quedará imborrable en el corazon de todos, lamentando verse tan pronto privados de tan distinguido, imparcial y sabio director de trabajos. Hace mocion para que en corporacion todos los miembros sesionantes acompañen al doctor García Acevedo hasta la puerta del edificio.

Levantada la sesion, todos los presentes, abrazando y aclamando al doctor García Acevedo, lo acompañaron hasta el carruaje, despidiéndose conmovidos.

No ha resultado menos notable y brillante la actuacion del señor Luis Morandi, delegado por la Junta de Montevideo.

El trabajo del director del Observatorio Municipal, — actualmente Instituto Físico-Climatológico Nacional, — ocupó una de las primeras sesiones de la seccion de Ciencias Físicas, Naturales y Agronómicas, efectuadas «ad hoc» en el Instituto Politécnico.

El «Journal do Commercio» resume la memoria del distinguido meteorologista en los siguientes términos:

«Siendo un fin primordial de los Congresos orientar en el mismo sentido trabajos encaminados á iguales fines, aprovecha el autor tal circunstancia en favor de los novísimos estudios de meteorologia dinámica, ya que, en su concepto, la llave de oro de sus fenómenos está en las alturas, no en el fondo del océano atmosférico.

Subamos valientemente y unidos á conquistarla. ¡Cuanto camino recorrido desde Alejandro Wilson (en 1749), que remonta por la primera vez un termómetro, sirviéndose de una cometa común de papel, donde las ascenciones tan temerarias como casi estériles desde el punto de vista científico de Mongolfier, hasta los experimentos de Lorenzo Rotch y de Teisserenc de Bort, que transforman el juguete infantil de la cometa en poderoso instrumento de investigacion y hasta las ascensiones de Tissandier y Fonvielle, tan fecundas para el progreso de las ciencias!

A la conquista científica del aire se procede hoy mediante varios sistemas:

I Observaciones permanentes de montaña.
II Ascensiones aerostáticas.
III Globos-sondas.
IV Cometas meteorológicas.
V Globos cometas.

El autor se extiende en la descripcion de los tres últimos sistemas, citando las experiencias preliminares de ensayo hechas por él en el Observatorio Municipal de Montevideo.

Hablara elocuentemente, — agrega, — en favor de esos estudios la exposicion de algunos, entre los muchos problemas que con ellos se correlacionan.

¿Puede aceptarse la fórmula altimétrica de Laplace para la determinacion de cualquier altura?

¿Como se comporta con relacion á la altura la velocidad del viento?

¿Cuál es la altura [illegible] remueva por la brisa?

¿Se confirman para nuestros climas las reglas experimentales de Teisserenc de Bort, relativas á la prevision [illegible] sufren modificaciones mas ó menos [illegible]sibles?

¿Como se correlacionan la inversion de la temperatura con las modernas teorías sobre los sistemas ciclónicos, [illegible] con las de [illegible] y Gilbert, etc. etc.

Y concluye diciendo: llevamos nuestros esfuerzos, traduciendo un plan comun de [illegible]

Con ese objeto sugiere las [illegible] la atmósfera de la América Meridional (Observaciones [illegible]) á direccion, el [illegible]

[illegible] algunos [illegible] con cometas [illegible] á una publicacion [illegible] de una comision internacional.

[illegible] arrojó la idea de los estudios en las altas capas atmosféricas, [illegible] en un pais formado por el sacrificio [illegible] la gloria de un Santos Dumont [illegible]

La exposicion del señor Morandi, oida con la mayor muestra de simpatía, fué al fin saludada con una salva de aplausos y dió lugar á un brillante debate, en el que descolló por su especial preparacion el doctor Morize del Observatorio de Rio Janeiro y catedrático de Física en el Politécnico, quien despues de insistir sobre la importancia de tales estudios y ampliar la enumeracion de los problemas que de ellos, solo de ellos, esperan solucion, presentando las nuevas hipótesis sobre las condiciones eléctricas del aire en sus límites superiores manifestó que la unidad de métodos y observaciones no tardarian en producir lisonjeros resultados y terminó haciendo una mocion, cuyo espíritu es el siguiente:

«Despues de oido el interesante trabajo del congresal señor Morandi, las Secciones reunidas de Ciencias Físicas, Naturales y Agronómicas, convencidas de la importancia que reviste el estudio de las altas capas atmosféricas, hacen votos por que tome cuerpo la idea de una accion comun internacional en favor de dichas investigaciones, invitando á los gobiernos sud-americanos á que eleven ese proyecto á convenio internacional.»

Al darnos plácemes por el honor que de este proyecto deriva para el pais, hacemos nosotros tambien votos para que la iniciativa del director de nuestro Instituto Físico-Climatológico Nacional se desenvuelva ampliamente, produciendo resultados que sean gloriosas conquistas científicas.

VIDA SOCIAL

Solís

Todo un acontecimiento social resultó el debut de la compañía de ópera de Nardi y Bonetti, que tuvo lugar anoche en el Teatro Solís.

La sala presentaba un soberbio golpe de vista, ocupadas las principales localidades por nuestras damas y niñas mas conocidas.

Estaban las señoras: Enriqueta Salterain de Lessa, Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez, Teresa Spikerman de Vazquez, María Zamarán de Shaw, Mariana Etcheparebornda de Etchegaray, Isabel Morales de Gonzalez Caparro, Justa Mariño de Wilson, Flora Wells de Shaw, María Muró de Santa María, Concepcion Magariños de Romeu, Bernarda Arrien de Howard, Julia Villegas de Shaw, Eloisa Ibarra de Seré, Blanca Perey de Storace, María Concepcion Howard de Shaw, María Carolina Ramirez de Blixen, Amelia da Cunha, Ciriaca M. de del Cerro, María Sanchez de Lamarca, María Claret de Blixen, Sofía Sosa Dias de Cardoso, María Etcheberry de Pons, Ester Etchegaray de Sosa Dias, Carmen Perey de Sonelra, Carmen Sanchez de Nicolich, Teresa Martinelli de Pastori, Herminia Sanchez de Peixoto, Natalia Cardoso de Morales, Ema Muñoz de Piera, Ema Torrens de Otero, Elena Calamet de Pareja, Rosa F. de Lanza, Isabel Reyes de Rodriguez, Alicia Muñoz de Furest, señora de Guesalaga, Cora Martins de Deambrosis, Rosa Carril de Fernandez y Medina, Celia Acevedo de Varela, Testasecca de Guerra Romero, Elisabeth Trabucatti de Acosta y Lara, señora de Bordaberry, María Suñer de Villamajó, Rita Wilson de Tisdall, Sara Wilson de Wilson, Clementina Sosa Dias de Vidal, Mariana Pareja de Montes, Ema Capurro de García Lagos, María Capurro de García Acevedo, María García Lagos de Hughes, Florinda Martinetti de Pareja, Adela Suarez de Cranwell, María Gurmendez de Cabral, Elena Denby de Rodriguez, Pilar Arteaga de Hoffman, María Prando de Blengio Rocca, Flora Shaw de Jefferies, Sofía Castro de Rodriguez, Adela Castells de Lopez Rocha, Catalina Debernardis de Scarabelli, María Francia de Ferreyra, Bernardina Muñoz de De María, Pura P. de Vazquez, Martha Pérez Butler de del Castillo, Josefina Alvarez de Peres, María Amelia Blixen de Castro, Clara Broza de Harley, Ana Lavalleja de Lapeyre, señora de Lagoman, Cordozo de Julien, Villegas de [illegible], Rosso de Rousse, Francia de Ferreyra, Ema Marexiano de Garibaldi, señora de Bordaberry, Laura Carrera de Bustos, [illegible] Reyes de Paye, Josefina Perey de Serratto, Berta De María de Prat, Ina de Avegno, Emma V. de Machado, [illegible], etc. etc.

Señoritas Enriqueta y Lola Lessa, Elvira Cardoso, María Mercedes, Blanca Saavedra, Ella Etchezarar, María del Pilar Howard, Teresa y Blanca Muró, Josefina y Concepcion Romeu, Carmen y Soledad Seré, Luisa y Margarita Marin, María y Elena del Cerro, Carmen Nicolich, Fortunata Preve, Hermelia Peixoto, Alicia Furest, Lola y Elena Solari, Lydia y Ana María Guesalaga, María Teresa Martinelli, Margarita Carril, Mabel y Elena Lussich, Adela y María García Lagos, Julieta y Carolina García Acevedo, Judith Barreiro, María Elena Barreira, Sara y Elena Ayala, María Peres, Elena é Isabel Azevedo, Matilde, María Elena y Elvira Rodriguez Larreta, María y Rosa Brito del Pino, María Iglesias, Mercedes Caporro, Sara y Mercedes Crespo Brandi, Ana Furtado, Coca y María Buela, María Teresa Martinelli, Elia y Julia del Cerro, Celia y María Gomensoro, Carmen y Blanca Reyes Cadenas, Sara Capurro, Silvia Mayer, Celia Lussich Nin, María y Alda Rodriguez, Sara y Elisa Landívar, María y Elena Casaravilla, Ines Rodriguez, Edelmira Muñoz, Esther Vidal Artesana, María Cesáreo, María Eugenia Vaz Ferreira, Enriqueta Castro, Blanca Salvañac, Ana Piera Muñoz, Amalia y María Reyes Lerena, Elisa y Matilde [illegible], Concepcion Avegno, [illegible], María y Elena Castro, María Tisdall, etc.

Bazar Drouillet

Hoy domingo en exposicion grandes novedades en muebles y piezas de fantasía, Calle 25 de Mayo 27[illegible].

EXPOSICION DEL SALTO

ADHESION DE INDUSTRIALES

En el registro abierto en la Union Industrial Uruguaya, se han anotado hasta ahora veinte y tantos adherentes que concurrirán á la Exposicion del Salto.

Los que se hallen interesados en exponer sus productos en aquel certamen deberán apresurarse á prepararlos y ser remitidos con la anticipacion necesaria.

Con motivo de las fiestas feriadas, el ferrocarril solo podrá recibir carga hasta el 23 del corriente.

Tres dias antes de la apertura de la Exposicion deberán estar prontas las instalaciones, para [illegible] los jurados, de manera que los productos [illegible] el dia 2[illegible] saldrán por el tren del jueves 24 [illegible] sábado 26 para [illegible] á tiempo de ser presentados en la Exposicion.

OPERACION BANCARIA

EMPRESTITO DE [illegible] MIL PESOS

Tenemos noticia de que el ministro de Hacienda acaba de ultimar una operacion por la que realiza un empréstito con varios bancos de esta capital, por la suma de quinientos mil pesos oro.

Esta cantidad ya se halla á disposicion del gobierno y segun se nos informa, se destinará á poner al dia los presupuestos.

El empréstito es á seis meses de plazo con interés menor que el realizado últimamente, no pudiendo, sin embargo, precisar si es del 5 ó del 5 y 1|2 por ciento.

El Banco Italiano es la institucion que contribuye con mayor suma.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy en Palermo indicamos los candidatos siguientes:

Premio A. Reclamar—Tres de oro.
Premio Roma—Nare.
Premio Explosion—O'Brien.
Premio Flor Morada—Margal.
Premio Congreso—Chocarrera.
Premio Bijou D'or—Gil Blas.
Premio Tala—Ivanhoe.

MARITIMAS

La Rivera

En el varadero de Lussich, á donde fué conducido, ha empezado á deshacerse el casco de lo que fue cañonera «General Rivera».

Tanto las chapas de cobre como el maderamen, que fué adquirido expresamente en el Paraguay durante la administracion del general Santos, se hallan en perfecto estado de conservacion.

La maquinaria desarmada quedó depositada en la Comandancia de Marina.

Las maderas quedaron almacenadas en los galpones del baradero.

Aun no se ha resuelto si con dichos materiales se construirá otra embarcacion ó si serán puestos á licitacion para su venta.

Es de lamentarse que haya desaparecido un buque de la escuadrilla que con algunas refacciones que solo costarian 15.000 pesos podria continuar prestando importantes servicios aun cuando se la hubiera destinado á ponton.

La cañonera «General Suarez» que se halla en peores condiciones y que se tapan sus rumbos con portland, con más razon que la «Rivera» podria desarmarse; [illegible] no se puede navegar en las aguas del Plata porque [illegible] ha de ser destinada para estacionarse en el Uruguay.

Número extraordinario

A LOS SEÑORES AVISADORES

Debiendo [illegible] el 25 del corriente un número extraordinario de El Siglo, que constará de 16 páginas, lo advertimos á [illegible] lectores, por si desean publicar avisos especiales en dicha edicion [illegible] el crecido número de [illegible] y fotograbados que lo ilustrarán se venderá al público al precio de [illegible] el ejemplar.

Las personas que quieran [illegible] reserven números [illegible] la venta, pueden pasar á hacer sus pedidos por la administracion de este diario.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado á la Oficina del Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Isidoro Quijano, 28 años, oriental, empleado con Angela Lambiaso, 20 años, oriental.

Mariano Spinelli, 29 años, oriental, jornalero con Emilia Vinter, 21 años, oriental.

Defunciones

Dia 19—Vicenta Graviele, italiana, 64 años, casada, Manicomio Nacional; Justo [illegible], oriental, 31 años, soltero, cuartel 1.o de Caballería; Francisca Perez de Landeera, española, 54 años, casada, Piedad 197; Esteban Perez, oriental, 6 dias, Cámaras 224; Juan Pelo[illegible], 28 años, soltero, Hospital de Caridad; Jerónimo Baraldo, italiano, 63 años, casado, Hospital de Caridad.

Varias noticias

Con motivo del 25 de Agosto

En atencion al próximo aniversario de la declaratoria de nuestra independencia, la sastrería «Pirámides» que el señor A[illegible] Sosa posee en la calle Sarandí num. 228 se asociará á la patriótica fiesta realizando confecciones á precios sumamente reducidos. Destinada á esas confecciones la casa cuenta con un inmenso surtido de casimires de moda estacion, sumamente novedosos.

El mobiliario del Sr. Queirolo

Alberto Salvañach y Joaquin Jabin rematarán hoy á la una y media de la tarde, los muebles de sala, piano, dormitorio, comedor, escritorio y demás que adornan la casa del señor don Enrique Queirolo, en el camino Burgues núm. 37 al lado del establecimiento de los señores Minelli y Queirolo.

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A las 4 de la tarde de la casa baja para familia, calle Mercedes esquina Piedad num. 113.

—Enrique Miller—Hoy a las 4 p. m. rematará un terreno y casa en la calle [illegible] 387.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Pirámides—Raul Dupin, Francisco Massarati, Gregorio Sanchez, Remo Freslani, J. Romei, G. Bellucci, Dora Pirrin, Adamo Didur, Camilo Bonetti y señora, L. Dreyffus, Borja de Mozota, Rina Giachetti, Leopoldo Longinotti y señora, Hector Conto, de Buenos Aires.

Hotel Español—Luis Aldeni y familia, Jacinto Ducci, Ciriaco Wolff, Roque Maya y familia, Alberto Ferrari, Luis Helguera y familia, Fermin Gonzalez, de Buenos Aires; Carlos Delbono, Alejandro Fernandez, José Gimenez, de la Florida; Antonio Rodriguez, Luis Martinez y familia; Belmira Mello, Manuel Marenco, del interior.

Hotel Central—Angel Arcangeliff, Alan D. Muray, M. Daniel, José Colombo y familia; Ernesto Westi, Alejandro Morales, Guillermo Arnald, Alberto Oliveri, Félix Ramos, Mariano Peña, José Rinbal, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona—Enrique G. da Rosa, Fernando Tanara, Francisco M. Bonomi, Juan Puñel, Constantino da Rosa, Ricardo Hierro, Ramon Abella, Sebastian Arregui, José Abetti, Manuel Huelmo, Pedro Rodriguez, Lucio Mendoza, de Buenos Aires.

Hotel Imperial—José M. Trigo, Eduardo Mayaso, de la Florida; Alberto Montero, Juan Castillo, de Buenos Aires; Albino Rodriguez, Gabriel Cabrera, de Tacuarembó, Juan M. Monua, Alejo Alvarez, Félix Oviroso, José Oliva, Pedro Catumber, de Minas.

Hotel Uruguayo—Felipe Marani, José Saneris, Antonio Galatti, Francisco Ju[illegible], Leandro Berchi, Francisco Perez, Liborio Alliot, José Martinez, Alejandro Puentes, Juan Mayada, Pedro Ariot, de Buenos Aires.

Hotel del Globo—José M. Figueredo, Antonio Figueredo, Antonio Fenisterra, del Brasil.

Grand Hotel—Alejandro Colombo, Eleuterio [illegible], de Buenos Aires.

Hotel Oriental—T. Giraldoni, J. Zanatello, Enrique Mari, José Anselmi, Victorio Brombara, de Buenos Aires.

FOLLETIN 17

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Aquello traeria la guerra, bien se veía en los semblantes de los delegados; aquello no lo habia hecho sino España sin rey y frente al enemigo. Ejercería la ciudad un derecho que teóricamente le faltaba? Allí estaba el indefenso grupo, rodeado de pueblo, y no tuvo sino volver al Ayuntamiento y crear é instalar la primer Junta de Gobierno, del Nuevo Mundo.

Instalada bajo la presidencia de Elío, cerrados por Liniers sus puertos á las procedencias uruguayas, la guerra [illegible] los principales nativos se dieron á ocultos conciliábulos en que se planteó el problema de la independencia local, siendo de todos ellos el realmente temible para la causa española, uno que tenia por centro la casa de un señor Perez, medio perdida entre sauces, á orillas del arroyo de las Piedras. Eran de la reunion José Artigas; (1) su deudo y condiscípulo el clérigo Monterroso (2); Miguel Barreiro; Fray Dámaso Larrañaga, naturalista, escritor de buena cepa, amantísimo de la enseñanza y del método lancasteriano, que el introdujo en estos paises; ya medio ciego á fuerza de estudio; y junto á estos y otros hijos de la ciudad los hermanos gauchos Otorgués, conocedores de pagos, montes y rios. Alma del conciliábulo, Artigas. Su reputacion de montonero, adquirida en la pasada guerra, su parentesco con las casas solariegas de la comarca, su edad madura y grave, todo concurría á encumbrarlo por caudillo del pueblo criollo.

Nada tardó la autoridad en sospechar de las reuniones de lo de Perez; no por alguna delacion, sino porque allí donde semanas atras sólo se veia un par de caballos sugetos al palenque, y acaso algun carruaje, ahora tropezaba la vista con 40 ó 50 cabalgaduras y el aire de la casa, antes silencioso, era el de un campamento, y los caminos que á ella conducian estaban siempre animados por el galope y los cantos de los ginetes.

El espionaje español espantó á toda esta bandada de conspiradores, llamados á juntarse bien pronto en 9 años de guerra. (3)

XXI

Los españoles de Buenos Aires no tardaron en imitar á los de Montevideo, y yendo al Fuerte en tumulto exigieron al virrey su renuncia. El virrey soltó el mando; (4) pero el jefe de los batallones criollos, el enérgico don Cornelio Saavedra, se echó sobre los amotinados y repuso á la caida autoridad, desde ahora juguete del oleaje.

Los batallones peninsulares fueron disueltos, y Martin Alzaga, el famoso alcalde de 1807, y otros cabecillas, confinados á Patagonia, además de confiscárseles sus bienes. Elío no olvidó á sus parciales en desgracia, quienes, por no estar vigilados, consiguieron fugarse en el velero que les enviara y ponerse al amparo de las murallas de Montevideo.

Las quejas y clamores idos á la península provocaron resoluciones muy acertadas, pero en la ocasion tan ineficaces como un cañonazo al infinito. Á Liniers, confiriéndosele el título de conde de Buenos Aires, y la asignacion anual de 6.000 pesos, se le reemplazaba con don Baltasar Hidalgo de Cisneros; á la Junta de Montevideo se le daban las gracias y se la disolvía. Á Elío se le quitaba la gobernacion de Montevideo, debiendo subrogarlo el mariscal don Vicente Nieto, y se le nombraba inspector general de armas del Virreynato; y como coronamiento de estas medidas se declaraba á las colonias parte integrante del reino, con derecho á enviar sus diputados á cortes. Traia esta cédula el virrey nuevo que, antes de pasar á su destino, bajó en Montevideo y oyó paciente, al tonante gobernador exigirle rigores marciales para Liniers – sus adeptos. Los bonaerenses en cuanto supieron el arribo de aquél á la plaza enemiga, entraron en alarmas y fueron á inducir á Liniers á que se sostuviera, pero él mostró propósitos totalmente contrarios y entonces inclináronse parte á la resistencia, parte á la creacion de una Junta Provisional, presidida por la princesa Carlota. (5)

(1) Artigas habia visto la luz en Montevideo, el 19 de Junio de 1764. Un general historiador, Antonio Diaz, que acostumbra mostrar á los caudillos huyendo en la infancia ó juventud del hogar paterno, describe á este Artigas á quien conoció y combatió con las armas, «nacido de una familia de origen nobles, de niño desobediente á sus padres y de mozo entregado á las faenas campestres de propia inclinacion. Entre gauchos, agrega, adquirió las bárbaras costumbres de los gauchos.» Luego, «convertido en un gauchito atrevido y cruel, campó por sus respetos y se hizo «jefe de una partida de hombres resueltos, entregándose al contrabando en las fronteras del Brasil y batiendo con los guardas y demás individuos que podian estorbar sus planes, aunque no es cierto, como [illegible] á declarse, que asesinó á personas indefensas y persiguió al vecindario de las fronteras.» Su partida llegó á constar de 200 contrabandistas que tuvieron á raya por el lado del Brasil á la autoridad encargada en Juca Fierro; por el lado del Oeste á la del preboste. De ahí pasó á Guarda General de campaña, solicitado por los españoles, á condicion de que procedería sin rey ni ley».

Desde entonces se dedicó á perseguir á los gauchos malos, entre los que cayeron sus antiguos compañeros de depredacion, á los que trató como á criminales desconocidos.»

Hasta aquí, el historiador medio novelista.

En lo que están de acuerdo con su testimonio los demás autores es en que Artigas vivió dedicado á las tareas pastoriles desde sus primeros años; pero, lejos de bifurcar su actividad en dos órdenes opuestos, lo dan asociado á un tal Chantre, en el Queguay, cuidando de las comunes haciendas, hasta que en 1802, á pedido de los estancieros, la autoridad española le confiere el cargo de perseguir al cuatrerismo, datando de entonces su prestigio entre los gauchos, por haber devuelto la tranquilidad á las familias pastoras, antes expuestas á continuos asaltos, robos, estupros ó insolencias. Los hechos debieron ocurrir de este modo, pues es apenas concebible que las autoridades españolas confiriesen á un bandolero el cuidado de velar por las gentes honradas. De Guarda General de campaña, ingresa en la milicia, con grado de teniente, ascendiendo poco despues á capitan ayudante mayor de los «Blandengues».

Aunque de pueblo discutidor, tenia pocas palabras. No se dejaba arrastrar del entusiasmo, pero una vez resuelto á una empresa su tenacidad recordaba la de sus antepasados los euskaros.

Era de regular estatura; no vulgar, á pesar de cierto aire adquirido con sus maneras en el largo trato con gentes rudas en sus primeros años, y un tinte en su fisonomía caracterizado, como en la del marino, por la frecuente impresion del sol, el aire y el agua, cierto toque en la mirada verdosa, cruzada de líneas convergentes á la órbita, como la del águila avezada á investigar los espacios. (Diaz). Usaba luego el rubio cabello, al modo de los gauchos; alta era su frente, prolongada por la calvicie; el menton excesivo, la nariz ganchuda, semejante á un pico aquilino; en el vestir, mostrábase modesto, sin afectacion, no vistiendo, ni cuando llegó á general, sino al modo patrio.

(2) Habia predicado en la catedral de Buenos Aires y sido profesor en la Universidad de Córdoba. Quizá fué el padre de la idea federal en el Plata

(3) La poblacion de la Banda Oriental no excedía de 40.000 habitantes. 15.000 tenía Montevideo; 2.000 Maldonado; 300 la Colonia. Lo más poblado de la campaña, las aldeas de San Nicolás, San Miguel, San Juan y Santo Angel, en las Misiones, sumaba 10.000.

(4) 1.o de Enero, 1809.

(5) Entre otros partidarios de esta solucion figuraban Bernardino Rivadavia, Castelli y Belgrano. Se ofrecería la regencia del Plata á la princesa, debiendo gobernar á nombre de su cautivo hermano.

COMERCIO

BOLSA

Agosto 19 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA DE TESORERIA

[illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1896

[illegible]

DEUDA AMORTIZABLE

BANCO H. DEL URUGUAY

[illegible]

RENTA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA DE TESORERIA

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1896

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

BANCARIO — COMERCIAL

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 3.o trimestre (término 1.o Noviembre 1905) .... $ 501.434 16

Entregas en Agosto hasta el día 17 .... $ 239.747 75

Agosto 19 correspondiente al día 18 .... 14.268 00

Total .... $ 254.015 75

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o Agosto 31 de 1905 .... $ 334.035 50

Entregas en Agosto hasta el día 17 .... $ 29.302 49

Agosto 19 correspondiente al día 18 .... 1.743 87

Total .... $ 31.046 36

ENTRADA DE METALICO

Llegaron ayer por el vapor nacional Venus las cantidades siguientes: $ 300 para Ricardo Brassó y $ 221 consignados á Daniel Fernandez.

SALIDA DE METALICO

El vapor argentino Olympo salido anteayer conduce para Asuncion $ 600 consignados á Enrique Plate y $ 500 para José Goletti.

—El Banco Italiano del Uruguay embarcará hoy en el vapor francés Amazone 10.000 £ para Santos, consignadas al Banco Comercial Italiano de San Paolo.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 19—Cédulas H Nacionales, al contado, 105.50.

Cédulas I Nacionales, al contado, 103.

Cédulas S por ciento Provinciales, al contado, 103.

Idem idem, fin de mes, 32.40.

Idem idem, fin de Setiembre, 32.50.

Teatro Colon, al contado, 100.

Empréstito Popular 1898, al contado, 101.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 por ciento (2.a serie), al contado, 96.50.

Compañía Sulphen, al contado, 27.50.

Idem idem, fin de mes, 27.70.

Idem idem, fin de Setiembre, 27.90.

La Edificadora (preferidas), al contado, 115.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 12.90.

Idem idem, fin de mes, 13.40.

Idem idem, fin de Diciembre, 14.

Oros Mayo (oro), al contado, 13.70.

Idem idem, fin de mes, 13.60.

Muelles de La Plata, al contado, 10.05.

Idem idem, fin de mes, 10.10.

Idem, fin de Setiembre, 11.25.

Puerto San Nicolás, fin de mes, 50.80.

Idem idem, fin de Setiembre, 51.40.

Cervecería Palermo (ordinarias), al contado, 114.

Metalúrgica Argentina, al contado, 15.

Caja Nacional de Ahorros, al contado, 99.50.

Banco de Italia (oro), al contado, 125.

The Catalinas, fin de mes, 5.60.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3/8.

Idem Francia, 5.06.

Idem Alemania, 4.13 1/2.

Idem Bélgica, 5.08 1/4 á 5.08 1/2.

Idem, Italia, 5.05.

Idem España, 6.78.

Idem Río de Janeiro, 13.720.

Idem Montevideo, 1 o/oo.

Salen Helios y Solo.

Río de Janeiro, 19—El cambio bancario sobre Londres abrió á 17 9/16 y subió á 17 19/32 y 17 5/8 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 19—Los cueros lanares de [illegible] consumo, se cotizan de $ 0.77 á [illegible] desecho, de $ 0.57 á $ 0.75.

[illegible] trigos á: barletta especial, $ 6.80; [illegible] $ 6.70; ruso y húngaro superior [illegible]

[illegible] maíz amarillo á $ 4.00.

[illegible] seco, $ 4.80.

[illegible] á $ 2.00.

Amberes, 19—La lana tipo B del Río de la Plata se cotiza á francos 5.20 para Noviembre á francos 5.17 1/2.

Roubaix, 19—La lana tipo única del Río de la Plata se cotiza á francos 5.47 1/2 para Noviembre á francos 5.45.

Havre, 19—La lana sucia del Río de la Plata se cotiza á francos 189.

Buenos Aires, 19—En fletes se ha tomado el siguiente: vapor Linghirst, 4800 toneladas, á San Lorenzo, San Vicente, 6 á 7 meses, cereales, 16 chelines 9 peniques, puerto directo, seis peniques menos.

Liverpool, 19—El trigo para entrega inmediata para consumo no ha sufrido variacion en sus cotizaciones.

Las entregas á plazo subió desde 3/8 á 1/2 peniques, segun fecha.

El maíz disponible al contado se mantiene firme y cerró con 1 1 penique de suba.

Los cargamentos de trigo procedentes del Río de la Plata para entregar en Setiembre se vendieron á 6 chelines, 2 peniques las 100 libras, para Diciembre á 6 chelines 8 peniques.

Amberes, 19—El trigo procedente del Río de la Plata se cotiza con firmeza desde francos 17.75 á 15.80 por hectólitro, segun calidad y fecha de llegada de los cargamentos.

París, 19—El trigo bajó de 5 á 10 céntimos por hectólitro sobre las cotizaciones anteriores.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Agosto 19 de 1905.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se recibieron por vía fluvial 386 cueros y por ferrocarril 4.328, formando un total de 4.714 cueros.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por todas las vías 377.[illegible] cueros.

En este fruto se operó con mas actividad, pagándose los precios que mencionamos en la presente escala:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de ayer consta de 226 cueros procedentes del litoral y 13 del interior.

Lo llegado hasta hoy forma un total de 3[illegible]67 cueros.

Este artículo no tuvo variacion alguna en el mercado, pues se han realizado pocas operaciones á estos precios:

[illegible]

CUEROS LANARES

Procedentes del interior llegaron ayer 105 atados y 58 fardos y por vía terrestre 5.9 atados y 150 fardos.

Por todas las vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 31.329 cueros, 67.803 atados y 6.945 fardos.

Las operaciones realizadas hoy alcanzan á unos 5.000 kilos, cuyos precios son los siguientes:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Entraron ayer procedentes del interior 134 cueros y del litoral 50, que unidos forman un total de 184 cueros.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 14.520 cueros.

Cotízanse como sigue:

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Se recibieron ayer por vía fluvial 93 cueros y 65 atados y por ferrocarril 77 cueros y 46 atados.

La entrada habida desde el principio del año hasta hoy alcanza á 2.651 cueros y 1.666 atados.

Páganse estos precios:

[illegible]

CERDA

Han llegado por ferrocarril 26 bolsas y por vía fluvial 1.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 5.406 bolsas.

Mantiénense firmes los precios de este artículo, rigiendo hoy los que á continuacion indicamos:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $ 4.35	á $ 4.40
De vaca los 10 kl.	" 4.00	" 4.10

PLUMA

Por vía terrestre llegaron ayer 4 bolsas.

Lo recibido por todas las vías desde el principio del año hasta hoy alcanza á 380 bolsas.

Se coloca á estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30	$
Id regular, kl	2.40	
Id picada ó recargada de chicha, kil.	sin compradores	

CEREALES

TRIGO

La entrada de ayer fué de 1.652 bolsas procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 1.023.159 bolsas.

Este mercado ha continuado en las mismas condiciones que lo hemos anunciado ayer.

Se han vendido unas 400 bolsas á los precios siguientes:

[illegible]

MAIZ

Por vía fluvial llegaron ayer 700 bolsas y por ferrocarril 3.750, que unidas á las recibidas por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 355.988 bolsas.

Persiste la flojedad en los precios de este grano, colocándose hoy unas 2.500 bolsas á estos precios:

[illegible]

LINO

Fué de 29 bolsas la entrada que hubo ayer.

Desde el principio del año hasta hoy entraron por todas las vías 45.898 bolsas.

Cotízase:

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 18

Por Estacion Central — 1 bolsa lana, 4.328 cueros vacunos secos, 13 id id salados, 134 id potros, 50 id becerros, 9 atados id, 580 atados lanares, 150 fardos id, 20 atados corderos, 77 cueros silvestres, 40 atados id. 26 bolsas cerda, 1 id plumas, 10 id astas, 1.652 id trigo, 3.750 id maíz, 64 id alpiste, 20 id afrechillo, 70 id afrecho, 50 id granza, 29 id lino, 54 fardos tabaco, 31 atados paja escoba.

Por Vía Fluvial — 2 bolsas lana, 386 cueros vacunos secos, 226 id id salados, 50 id potros, 12 atados becerros, 108 id lanares, 58 fardos id, 3 atados corderos, 93 cueros silvestres, 6 atados id, 1 bolsa cerda, 700 bolsas maíz.

TRIGO

Por Estacion Central — á Helguera y Goicoechea 150 bolsas; á S. Cian 84 id; á B. Peñagaricano 230 id; á Angel Perez y Alvarez 117 id; á Ponce de Leon y Dutra 48 id; á Campodónico y Ca., 50 id; á F. I. Iztueta 100 id; á Taranco y Ca., 258 id; á L. J. ePret 77 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á José Llard 185 bolsas; á J. G. Alonso 85 id; á R. E. Butler 108 id; á A. Pagliarini 100 id; á A. y Casarivia 50 id; á L. J. Perez 20 id; á Laurnaga y de La Peña 100 id; á Enrique Storace 175 id; á J. C. Gallo 141 id; á Guzman y Raffo 240 id; á Angel Perez y Alvarez 155 id; á J. A. Gonzalez y Ca., 500 id; á Alvarez y Saint Ges 52 id; á Trano y Ca., 174 id; á M. Perez 141 id; á F. B. Helguera 61 id; á N. Indarte 223 id; á S. Uran 121 id; á Helguera y Goicoechea 29 id; á J. Tocavent 32 id; á A. Agosti 73 id; á C. Medina 35 id; á P. Berretta 61 id; á S. E. Rodriguez 214 id; á F. Elzaurdia 171 id; á Costa Hnos. 32 id; á Repetto Grafigna y Ca., 150 id; á B. Peñagaricano 101 id; á Monteghirfo y Co., 32 id; á S. García 148 id.

Por Vía Fluvial — á J. C. Sanchez 700 bolsas.

LINO

Por Estacion Central — á A. Pagliarini 29 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Baipanda y Ca., 4 fardos lanares, 89 cueros vacunos secos, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á J. G. Conde, 2 bolsas plumas; á F. B. Helguera, 48 atados lanares, 77 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerros; á Esteban Armas y Ca., 4 atados lanares, 1 bolsa cerda; á M. Conde, 2 atados lanares, 181 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda; á Helguera y Goicoechea, 12 atados lanares, 223 cueros vacunos secos, 5 id potros, 3 id silvestres, 2 bolsas cerda, 14 atados lanares, 154 cueros vacunos secos, 5 id potros, 1 atado silvestre, 2 bolsas cerda, 4 atados lanares, 7 fardos id, 96 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado silvestres, 1 bolsa cerda, 11 fardos lanares, 141 cueros vacunos secos, 9 id potros, 8 atados silvestres, 1 bolsa cerda, 3 fardos lanares, 15 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; á E. Storace, 22 atados lanares, 7 cueros vacunos salados, 33 id potros, 6 atados corderos, 1 id silvestres; á Casas y Aguerrebere, 40 atados lanares, 23 cueros vacunos secos, 7 id potros, 5 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Gandolfo y Morere, 25 atados lanares, 29 cueros vacunos secos, 20 id potros, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; á Greia y Ca., 30 fardos lanares, 128 cueros vacunos secos, 4 id potros, 1 atado becerros, 2 atados lanares, 77 cueros vacunos secos, 9 id potro, 34 fardos lanares; á Arteaga Hnos., 117 cueros vacunos secos; á F. P. Arrosa, 31 atados lanares, 64 cueros vacunos secos; á S. C. Sanchez, 77 atados lanares, 42 cueros vacunos secos, 3 id salados, 1 id potro; á L. V. Fiorito 69 cueros vacunos secos, 4 id potros, 9 id becerros, 16 atados lanares, 1 bolsa cerda; á Masanés y Ca., 16 atados lanares, 77 cueros vacunos secos, 3 id potros, 4 atado becerros, 11 cueros id; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 2 atados lanares, 67 cueros vacunos secos, 1 atado corderos; á Hilario Beramendi, 9 fardos lanares, 161 cueros vacunos secos, 6 id potros, 3 bolsas cerda; á M. Pesquera y Ca., 22 atados lanares, 64 cueros vacunos secos, 4 id potros; á Nicolás Duran y Vidal, 20 atados lanares, 106 cueros vacunos secos, 2 id potro, 2 id becerros, 1 atado corderos, 77 cueros vacunos secos, 45 id silvestres, 2 atados lanares, 167 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; á Guillermo Delgado, 26 atados lanares, 154 cueros vacunos secos, 2 id potros, 19 id silvestres; á Taranco y Ca., 23 atados lanares, 424 cueros vacunos secos, 3 id potros, 7 id becerros, 3 atados corderos, 1 id silvestres, 8 cueros id, 5 atados lanares, 58 cueros vacunos secos, 1 id potro, 2 id becerros, 1 bolsa cerda, 1 fardo lanares, 97 cueros vacunos secos, 1 atado silvestres, 2 bolsas cerda; á Salgado y Cadenas, 62 atados lanares, 248 cueros vacunos secos, 2 id silvestres; á Ponce de Leon y Dutra, 72 cueros vacunos secos, 2 id potros, 3 id becerros, 23 atados silvestres, 1 bolsa cerda; á J. C. García, 11 atados lanares, 53 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á Francisco Segarra, 12 fardos lanares, 59 cueros vacunos secos, 1 atado silvestres, 1 bolsa cerda; á E. N. García, 9 atados lanares, 145 cueros vacunos secos, 9 id potro, 8 atados silvestres, 1 bolsa cerda; á H. Beramendi, 9 atados lanares, 30 cueros vacunos secos; á Salvador Sosa y Ca., 5 bolsas lanares, 12 atados id, 344 cueros vacunos secos, 8 id potros, 1 atado becerros, 19 cueros id, 1 atado silvestres, 1 bolsa cerda; á F. B. Helguera, 8 atados lanares, 25 cueros vacunos secos, 2 id potro, 1 atado corderos, 1 id silvestres, 1 bolsa cerda; á E. Briozzo, 112 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 bolsa cerda, 10 id astas; á Rivera y Ca., 5 atados lanares, 71 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á J. D. Carzoglio, 28 atados lanares, 83 cueros vacunos secos, 3 id potros, 16 id becerros, 2 bolsas cerda; á Helguera y Goicoechea, 64 bolsas alpiste; á J. Basarte, 31 fardos tabaco; á B. Berretta, 31 atados paja escoba; á J. D. Barrague, 23 fardos tabaco; á Guzman y Raffo, 50 bolsas afrecho; á J. Langaron, 50 id granza; á José Llard, 100 id afrecho, 70 id afrechillo.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

HIPPOMENES, vapor inglés, procedente de Glasgow, á J. R. Schwartz, carga siguiente:

Compañía Aguas Corrientes, 803 caños de barro, 1 casco, medidores de agua, 2 id especiales; Moore y Tudor, 140 cajones chufo; La Plata Reel Cotton y Ca. Ltd., 27 cajones hilo de coser; Braceras Rademacher y Ca., 8 cajones algodon; E. Harth y Ca., 66 caños, 1 casco especiales; Ferrocarril Central del Uruguay, 80 cocedores de jabon, 1 id ruedas, 895 bultos y piezas para construccion de puente; Orden, 42 atados hierro en barras.

LORD ROBERTS, vapor inglés, procedente de Baltimore, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Ambrossoli, Brito Foresti, Rolando y Ca., 1000 rollos alambre; P. Mañé, 485 bultos suplementos de agricultura, 2500 fardos hilo para coser bolsas.

DALMATA, vapor austriaco, procedente de Antonina y escalas, á Christophersen Hnos., con 3 pasajeros y la carga siguiente:

De Antonina: Julio Meillet, 26|1, 27|2 y 27|4 yerba mate marca Ida, 51|1, 70|2 y 77|4 id id id Lira; Peixoto, Morales y Ca., 20|1 y 15|2 yerba mate marca Peixoto Especial; Taranco y Ca., 24|1, 26|2 y 36|4 yerba mate marca Livre Especial, 71|1, 96|2 y 96|4 id id id Blanca Especial, 25|2 y 25|4 id id id El Toro; Antonio Vivo y Ca., 34|1, 53|2, 53|4 yerba mate marca Especial Flor; Francisco B. Helguera, 50|1, 80|2, 100|4 yerba mate marca Pelotaris, 30|1, 40|2, 60|4 id id id Samano; Taranco y Ca., 20|1, 30|2, 30|4, 30|8 yerba mate marca La Oriental; Storace y Ca., 25|1, 25|2, 25|1, 25|8 yerba mate marca Extra Storace; Galan y Cirio, 25|1, 45|2, 60|4, [illegible] yerba mate marca La Gatita; Monteghirfo y Ca., 20|1, 50|2, 40|4 yerba mate marca M. y Ca.; A. B. Gardella, 27|1, 26|2, 26|4, 30|8 yerba mate marca Extra Fina; Julio Meillet, 35|1, 55|2, 52|4, 51|8 yerba mate marca D. Minina; Francisco B. Helguera, 20|1, 35|2, 40|4, 20|8 yerba mate marca La Aptas-nesca; Peirano Hnos. y Ca., 5|1, 20|2 yerba mate marca El Guerrero; Rodriguez Anido y Ca., 58|1, 117|4, 18|4, 50|8 yerba mate marca Anido; Canas Brunet y Ca., 40|1, 45|2, 35|4 yerba mate marca Coronilla, 17|1, 5|2 id id id C. B. y Ca., Talice y Moretti, 51|1, 10|2, 10|1 yerba mate marca Yerba Especial, 27|1, 30|2, 36|4, 30|1, 30|2, 50|4 yerba mate marca Cigueña.

De Paranaguá: Peixoto Morales y Ca., 50|1, 60|2, 129|4 yerba mate marca Guilherme, 50|1, 55|2, 114|4 id id id Miranda, 15|2, 30|4, 20|8 id id id Peixoto Especial; Augusto Nery, 60|1, 70|2, 70|1 yerba mate marca Dinorah, 25|1, 50|2, 60|1, 40|8 id id id Felicitá, 15|1, 15|2, 15|4, 15|8 id id id Luiso; Peixoto, Morales y Ca., 50|1, 50|2, 50|4 yerba mate marca Don Carlos; Oneto, Vignale y Canale, 20|1, 40|2, 20|4 yerba mate marca I. V. C.; Masanés y Ca., 25|1, 10|2, 50|4, 20|8 yerba mate marca Negrita; A. B. Gardella, 27|1, 28|2, 28|4, 27|8 yerba mate marca Extra Fina; Taranco y Ca., 100|8 yerba marca Blanca; Orden, 15|1, 20|2, 15|4 yerba mate marca Terantantan, 3500 cachos bananas.

BALDUR, barca noruega, procedente de Hamburgo, á Maunas y Dedero, con la carga siguiente:

Grosseurth Walder y Ca., 20 barriles arsénico; Stefano Risso é hijo, 40 barriles arsénico; Seré Laborde y Ca., 320 cajones ácido sulfúrico; C. Brandes y Ca., 113 cajones máquinas de coser; A. Hoffman, 1 cajon calcium; E. Barth y Ca., 2011 damajuanas vacías, 50 cajones ácido sulfúrico, 60 damajuanas ácido acético; J. N. Rossi y Ca., 2000 cajones azul, 100 damajuanas vinagre, 1300 id vacías; Francisco Vilaró y Ca., 3700 damajuanas vacías; Oneto Vignale y Canale, 300 damajuanas vacías; Beisso y Ca., 15 cajones ácido muriático; Sarraco y Ferrán, 30 cajones aceite muriático, 20 damajuanas esencia de vinagre, 30 barriles soda; Staudt y Ca., 4000 cajones azul, 25 id borax, 75 barriles ácido sulfúrico; E. Cooper é hijo, 50 cajones pólvora; Orden, 62 barriles aceite mineral, 7 fardos crin vegetal.

Carga de tránsito para Matto Grosso: E. Cooper é hijo, 200 cajones pólvora, 175 id id.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
H Chief	inglés	20	Londres
St Quentin	inglés	20	Nueva York
A Arcame	italiano	20	Génova
Bellenden	inglés	20	Londres y escs
Governor	inglés	20	Génova
Ravenna	italiano	20	Génova y escalas
Montevideo	aleman	20	Amberes
A Hamelin	francés	20	Dunkerque escs
Queen Olga	inglés	20	Nueva York
Oropesa	inglés	20	Valparaiso
Elsenburg	aleman	20	Bremen y escala
Sardegna	italiano	21	Génova
Júpiter	brasilero	21	Río Janeiro y es
Leon XIII	español	21	Génova y escala
Les Alpes	francés	21	Marsella y escala
Nassovia	aleman	25	Hamburgo y escs
Victoria	inglés	26	Liverpool y escl
Magellan	francés	26	Burdeos y Brasil
Cap Ortegal	aleman	27	Hamburgo y esc
Re Umberto	italiano	27	Génova
Italia	italiano	27	Génova
Wurzburg	aleman	29	Bremen y escalas
Amstelland	holandés	29	Amsterdam y esc
Argentino	español	29	Barcelona y escs

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN AGOSTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Etruria	aleman	20	Hamburgo
Freiburg	aleman	20	Bremen y escala
Hilarius	inglés	20	Pará y N'va York
Edfu	aleman	20	Hamburgo
Oropesa	inglés	20	Liverpool
Equita	italiano	20	Génova
France	francés	20	Marsella y escala
Cap Verde	aleman	23	Hamburgo
Thames	inglés	24	Southampton esc
Victoria	inglés	26	Valparaiso
Júpiter	brasilero	26	Río de Janeiro
Ravenna	italiano	30	Santos y Génova
Sardegna	italiano	31	Génova y esc
Les Alpes	francés	31	Marsella y escala
Casilda	inglés	31	Nueva York
Bolzn	aleman	31	Bremen

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Vénus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, San Francisco, Santos y Río de Janeiro, saldrá el 19 del corriente el vapor brasileño «Orion».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, saldrá el 20 del corriente, el vapor inglés «Oropesa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Feiu, Salvañach, Vazquez.

Día 19—Trámite—Caprile y Chiarini con Sosa, conc. Ramon Etchevarne, Terra con Baños, suc. Haget, conc. Pedro Marquez con Latorre y Lanza.

Interlocutorias — Alvarez con Medina, Masanés con Ottati, Machado con Machado da Silveira, suc. Bentos José Mariano Pereira y otros.

Definitivas — Perna con Leal.

Nota—Los doctores Solla y Berro informaron «in voce» ante el Tribunal en los autos del concurso de Mendiety Chuchy.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 19—Trámite—Raimundo de Peñafort, Brusco con Bezina de Gomez, Pagalday y otro con la compañía de seguros La Uruguaya, Musco con Linares, Gualbenzú suc. terc. Musto, suc. Madoz, Marzon con Suarez.

Quince criminales.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 19—Trámite—Test. de Carolina Lagos de García, test. de Flora Parker, suc. de Isabel Luna de Eiola, test. de María Larravide, sucs. de José Orgogoz y Echevarría y Ruñno Nicolás Orgogozo, suc. de María J. Correa Netto, Luis Ignacio García con José Sosa inc. Francisco Ebeyro, Amanda Colombo, Salvador Monti con la compañía de vapores Hamburgo Sud Americana, el doctor Américo Ricaldoni con la test. de Hilaria Goyeneche de Urrutia, suc. de Celestino Mori, suc. de Dolores Lebrane de Meyan, suc. de Liborio Camacho, suc. de Benito Montaldo y Josefa Lopez de Montaldo oficio, suc. María Bidondo de Barral, conc. de José Barriola, suc. de Francisco C. Fraga, conc. de Dolores y Orfila Bauzá, antecedentes relativos al menor Juan Montenelro, test. de Juan Tomás Laureiro, suc. de Juan Nuñez, suc. de Francisco Dutilh, Juan A. Añon, test. de Gregorio C. Pola, suc. del doctor Leoncio Correa, suc. de Juana Almeida de Wilkins y Juana Wilkins de Aranaga, suc. de José Miguel Laredo, conc. de Francisco Belen, Juan Bautista García Zorrilla con don Angel, doña Susana, don Ruperto, don Hermenegildo Gallndo y otros, José Muñoz Navarro con los señores Fernando Gomez, Lucas E. de Silveira y otros, suc. de Rosa Figueroa de Acosta y Lara, suc. de Fortunato Novelli, antecedentes relativos á la incapacidad de Juan Zaffoto, Francisco Gaurado, suc. de Juditta Montoli, Timotea Alvarez de Baco, antecedentes relativos á la incapacidad de Donata de Leon, test. de Faustino Quijano, Luciana Quijano de German y Jacinto de la Vega, suc. de Leoncio Correa, conc. de Joaquín Suarez, test. de José Pedro Marzon inc. Santiago Rusconi, Santiago Legrand.

Interlocutorias — Manuel Espalter con José Sosa, test. de Pascual Rosso, Luis Ignacio García con José Sosa inc. Francisco Piñeiro, suc. de José Cunatti, test. de Domingo Borni.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 19—Trámite—Test. Crescencio Ramos, sucs. Juan Pablo Caravia y Amelia Gutierrez, conc. Felipe Lagarmilla, oficio del Juzgado Departamental de la capital en autos Francisco Farías con empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, conc. Enrique Mairet, Carmen Rodriguez de Silva, conc. Ramon Etchevarne, oficio del Juzgado de lo Civil de segundo turno en autos sucs. de Matías Guelbenzú, suc. Luis Serrari, Antonia Cándida Lopez referente al tutor de sus hijos Isaías Baroni, Curia Eclesiástica de la República con Juan J. Peyrallo, test. de Antonio Conforti, José y Pedro Oliva con Isidero Paisal y Avila, sucs. Francisco Barbieri y Julia Lupi.

Interlocutorias — Luis Burghi y otros con Rosa Albanell y otra (2).

Reservadas — Una.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Día 19—Trámite—Juan B. Sommaruga con Fernando Beduchaud, Juan C. D. Simoul solicitando título de rematador y corredor, los señores Ignacio Echagoyen y Ca. con Antonio Canavero, José Brusso propiendo concordato judicial, Eduviges Delgado y Jorge Rossi, Ventura Cabrera y Paez con Eladio Blanco, oficio del Juzgado Departamental del Durazno, Marcos Pierro solicitando auxiliatoria en los autos que le siguen los señores Echagoyen y Ca., Casto M. Nuñez con los señores Aguiar y Braga, Juan Gonzalez con Juan Codina.

Interlocutorias — Rodolfo Machó con Angel C. Rodriguez, conc. Pedro C. Bailetti y Ca.

Impedimento—Juan A. de la Bandera con Juan M. Lago.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 19—Trámite—Vicente Argul con Jacinto Caramés y Ca., Banco Español del Río de la Plata con Pedro C. Bailetti y Ca. y otra terc. Isabel de los Reyes de Galcano, oficio del Juzgado de Comercio de primer turno, Pedro Cugnetti concordato, la empresa de Nicolás Mihanovich solicitando un peritaje, Domingo Penette con Antonio Mente, Angel Panigatti con Francisco Vazquez.

Reservadas — Tres.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 18—Trámite—D. Palombo con F. Brandon, R. T. de Bona, suc. M. Crosa, J. M. Carcac, Duclos y Moulié con J. Rios Lema, exhorto de Canelones (2), id de San José, R. C. Maciel, F. Migon, F. Diaz Mendez, J. Loja Taboada, conc. J. L. Verdi, conc. J. Vila Gomensoro, suc. S. Vilermo, L. Veracierto y otros, O. M. Comdom con A. Perratone, J. Marabotto y Ca. con suc. O. R. de Piria (2), C. H. de Leon y otro, test. R. Clavijo y otra, A. L. de Gonzalez, conc. B. Arias, suc. J. L. de Serretti con suc. L. Larraya, L. B. de Paulazzo, S. Carlucho, test. M. Calvo, L. Magnone inc. J. Schinca.

Interlocutorias — P. Prando con T. B. de Rizzetti terc. P. Marquez, M. Bastos con A. Ucar, J. Lorda, test. E. Gard, suc. S. L. Tiscornia, suc. D. G. de Castilla.

Definitivas—B. Reverdito, 23 Sosa.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo Agosto 14 de 1905.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Antonio E. Rodriguez, Presidente. — Contador interino.

2271-v.20.ag.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Julio de 1905

ACTIVO

Accionistas:		
Acciones á emitirse de la 2.ª série		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas:		
Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 264.881 51	
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	1.000.000 00	1.264.881 51
Varios deudores:		17.192.734 03
Garantías de depósito judiciales y administrativos		
$ 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 2.ª série á 75 %		855.000 00
Caja:		
Existencia en efectivo		3.079.299 74
		36.391.914 68
Valores depositados		8.923.030 64
		35.314.945 32

PASIVO

Capital:		
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
	5.000.000 00	
2.ª Série de acciones á emitirse		
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
		12.000.000 00
Varios acreedores		5.779.359 77
Depósitos judiciales y administrativos		
Depósitos Judiciales	609.113 45	
Retenciones judiciales	31,300 00	
Depósitos administrativos	2.887 20	933.388 65
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:		
Entregas de la Dirección de Impuestos Directos		84.544 77
Emision en circulacion		7.844.605 00
Fondo de reserva		335.115 43
Cheques conformes á plata. En circulacion		75.000 00
		36.391.914 68
Depositantes de valores		8.923.030 64
		35.314.945 32

S. E. ú O.

Montevideo, 11 de Agosto de 1905. Firmado:—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Acevedo, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Julio de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	50 billetes Casa Central	$ 50 00		
	18 " Sucursales	18 00		$ 68 00
Definitiva	1522811 Casa Central	8.283.153 50		
	154272 Sucursales	1.752,150 00		10.035.303 50
Total de emision habilitada				10.035.371 50
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central		1.840,952 50		
Billetes Casa Central				
Existencia en Sucursales		330,131 00		2.171.179 50
Billetes de Casa Central				
Emision en circulacion—Mayor		5.296,000 00		
—Menor		2.548,605 00		
Total de Emision en circulacion		7.844,605 00		7.844.605 00
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central:				
En efectivo		2.384,334 50		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		211,770 00		2.596.104 50
Existencia en Sucursales:				
En efectivo		1.434,114 64		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		79,060 00		1.513.174 64
Total de encaje				[illegible]

Montevideo, 11 de Agosto de 1905. Firmado:—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Acevedo, Gerente—Bernabé Quintana, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafargue, Tesorero.

1743-v.ju-19.

Banco Británico

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado		2.350.000
Fondo de reserva	£ 340.000	1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre de 1904 hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente		Nil
Idem á 7 dias de aviso	1	% anual
Idem á 30 idem	2	"
Idem á 60 idem	2	"
Idem á 3 meses fijos	2	"
Idem á 6 idem	4	"
Por depósitos en Caja de Ahorros con libretas	4	"

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11, á 25 centésimos cada volúmen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Ultimos volúmenes recibidos: Nativos, por Santiago Maciel; La Maestrita de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 6 tomos; Historia de San Martín, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por F. Bre Harte; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Eduardo Pampanilla, por B. Disraeli; El Hijo del ero, por H. Greville; Los Oberlé, por René Bazin; Espíritu, por Gautier; Simples amores, por Pierre Mael; Una historia holandesa, por D'Orbrewille; Tres novelas, por Ouido; Porcia, por la duquesa [illegible]; Dos Mujeres, por May; Armando Blanc; La Hija de las olas, por Pierre Mael; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Carlos O. Bunge; El niño de la bola, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Daudet; Las mil y una noches; Novia de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albiz; Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Diane, Los últimos dias de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la [illegible]; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La [illegible], por Julian Martel; Corazon, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Redencion, por L. Tolstoi; El diablo de la mujer, por O. [illegible]; Resurreccion, por Leon Tolstoi, 2 tomos; [illegible]; Arabescos, por Alfonso Daudet; Pepita Jiménez, por Juan Valera.

MARÍTIMOS

REMATES

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Por particion de herencia. De una espléndida y valiosa propiedad en la calle Sarandi 351 y 353 entre las de Cámaras y Cerro, á 20 metros de la plaza Matriz, ocupada actualmente la planta baja por la tienda «Bon Marché» y los altos por la sastrería «De Stefanis».

Edificio en buen estado. Produce 250 pesos mensuales; pero puede producir mas. Posicion insuperable. La mas importante de Montevideo.

EL JUEVES 31 del corriente mes, á las 4 1/4 venderé en el lugar de su ubicacion con la bajísima base de 30 000 $ y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Josefa Ricci de Gayraud, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el dia 31 del corriente mes á las 4 y 1/2 de la tarde y en lugar de su ubicacion de la finca de altos situada en la manzana núm. 26 de la ciudad Vieja, construida en terreno compuesto de siete metros cincuenta y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Sarandi, núms. 351 y 353; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesion Collazo; por el Este con don Tomás Pelegrino y por el Oeste con la sucesion de don Eduardo Acevedo; avaluada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de treinta mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de treinta mil pesos, así como de que los gastos de escrituracion, certificados etc., serán de cuenta del comprador.

El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 10 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal núm. 171a.

2240 ag 10

José B. Gomensoro

ARTICULOS PARA BAZARES Y OTROS RAMOS—300 LOTES

En mi casa calle Piedras num. 134.

EL MARTES 22 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura con mas de

300 LOTES ARTICULOS PARA BAZARES Y OTROS RAMOS

Todo comprador dará garantia en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 2304 ag 18.

José B. Gomensoro

De la casa calle Mercedes esquina Piedad núm. 113. Venta en la misma.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de bienes.

Esta casa para familia con buenas comodidades.

El terreno mide 12 m. 05 de frente por 18 m. 10 en el frente Sud. Area: 233 metros 16.

Con adoquinado y empedrado y el caño maestro pagos.

Gastos de escritura por cuenta del comprador. Garantia 10 por ciento.

2286 ag 16

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

LA VALIJSA ESQUINA

Avenida 18 de Julio 370 a 374 y YI 222 á 228

Una de las mejores posiciones

DE ESTA GRAN AVENIDA

Atencion capitalistas

QUE

No salen con frecuencia á la venta propiedades en situacion tan envidiable

10 metros 737 al Sur por 32 metros 212 al Oeste.

EL JUEVES 24 del corriente Agosto, á las 4 p. m. remataré en la misma propiedad con la base de 17530 [illegible]. Garantia el 10 o/o en manos del señor Actuario.

Títulos á disposicion de los interesados en el Juzgado Departamental. Treinta y Tres 159. 2226 ag 8

José B. Gomensoro

Con tasacion barata la casa calle Perez Castellanos núm. 135. Base $ 2360. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 23 de Agosto, á las 4 p. m. remataré esta casa que consta de 6 piezas, cocina, letrina, algibe y 2 patios, caño maestro y adoquinado pagos.

De acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, recaída á exhorto de Canelones librado en los autos allí seguidos caratulados Maria Juana Vazquez de Rusiñol, Isabel Vazquez de Zipitria, Rosendo Vazquez y Carlos C. Cámera, solicitando venta de fincas, se hace saber: que el dia 23 del corriente, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro asistido del alguacil y actuario del juzgado á la venta en remate almoneda del terreno y finca en él construida con frente al Este sobre la calle Perez Castellanos, señalado con el núm. 135, entre Washington y Sarandi, teniendo sobre dicha calle 8 metros 71 centímetros de frente y 21 metros 44 centímetros de fondo. La propiedad mencionada ha sido tasada en la suma de 4239314 centésimos y se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion mencionada;—que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o del precio que ofrezca en garantía de su oferta y que los gastos de escrituracion y certificados respectivos serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria sita en la calle Treinta y Tres num. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 5 de 1905.—Avelino Barbot, actuario.

2272 ag 14

Enrique M. Miller

De terreno y casa en la gran Avenida Goes núm. 383 rodeada por numerosas casa-quintas y con el tranvía Oriental en la puerta.

Area superficial 16.376 metros 0.9 decímetros cuadrados.

¡ATENCION ESPECULADORES!

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 p. m. Venta al mejor postor, en la misma.

Este gran terreno productivo, todo alambrado, con pozos, manantiales, árboles frutales, casa cómoda, de 5 piezas con 3 ventanas á la calle, patio, algibe, cocina, etc., es de gran porvenir, principalmente por la importancia que todos reconocen que tiene la Avenida Goes y la que tendrá cuando se implante la traccion eléctrica.

Esta demás toda recomendacion: visítenla y despues vayan á comprarla.

Títulos buenos en la escribanía de los señores G. Gonzalez y Gonzalez Barbot, Misiones 178. Seña $ 800.

Escrituracion, impuesto universitario, certificados, etc., serán por cuenta del comprador.

Por informes: 18 de Julio 80.

2281 ag 10

Julio Rios Lara

JUDICIAL

De una buena casa baja, en la ciudad de Minas, ubicacion de primer orden. Venta al mejor postor, en la puerta del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres 159.

EL LUNES 4 de Setiembre á las 3 p. m.

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pitamiglio, recaida en el juicio seguido por los señores Grela y Ca., contra la sucesion de don Cayetano Melgar por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 4 del entrante Setiembre á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca y terreno en que está construida y de otro solar contiguo situados en la ciudad de Minas compuesto el primero de 21 metros 475 mmtros. de frente por 12 metros 950 mmtros. de fondo, lindando por el frente con la calle Olimar por el fondo con la sucesion Ramos, por un costado con don Saturnino Aguiar y por el otro con don Sabino Arospide y el segundo de un metro 718 mmtros. de frente á la calle Olimar por 12 mts. 455 mmts. de fondo. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio que ofrezca en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina Actuaria sita en la calle 33 núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 11 de 1905.—Avelino Barbot, actuario.

Por mas datos ver al rematador, Ciudadela 30. 2260 ag 12.

LOCAL REYLES

La Feria anual de los productos del Establecimiento «El Paraiso», propiedad de don Carlos Reyles, tendrá lugar en dicho local el 24 de Diciembre de 1905.

Oportunamente detalles.

2279 v st. 16.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muebles de sala, piano, escritorio dormitorio inglés de caoba, camas de bronce, oratorio, vestíbulo, plantas, cocina económica y demás que adornan la casa Camino Suarez núm. 317 por ausentarse su dueño para Buenos Aires.

EL JUEVES 24 del actual á la una y media de la tarde venderemos al mejor postor, todos los muebles de sala, piano, escritorio, un oratorio de cedro, rico dormitorio inglés de caoba y de cedro interior, un dormitorio con dos camitas de bronce, amueblado de comedor, plantas, cocina económica y demás que adornan la casa citada que estará expuesta el miércoles 23 de 1 á 5 p. m. y el dia del remate desde las ocho en adelante. 2294 ag 17

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muebles de sala, piano Boisellot, dormitorios, comedor, escritorio, baño de mármol, bicicletas y demás que adornan la casa del señor don Enrique Queirolo, Camino Burgues núm. 37, al lado del establecimiento de los señores Minoli y Queirolo, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 20 del actual á la una y media de la tarde venderemos al mejor postor los buenos muebles de sala rico piano francés casi nuevo del fabricante Boisselot-consola, dormitorio matrimonial de nogal macizo, dormitorios de pino tea, rico comedor, Enrique II con aparador de tres cuerpos y silleria de cuero, loza, porcelanas, cristales, un baño de marmol, utiles de cocina etc.

La casa estará expuesta el sábado de 1 á 6 p. m. y el domingo desde las ocho en adelante. 1182 ag. 16.

REMATE-FERIA

POR

Raul B. Gomez y Ca.

Para el 3 y 4 del entrante Setiembre

DAREMOS NUESTRO PRIMER

REMATE - FERIA

En nuestro local

CENTRO RURAL

CUAREIM 67

Recomendamos á los señores estancieros, interesados en la adquisicion de reproductores, asistan á nuestro remate, pues no omitiremos sacrificio para proporcionarle la adquisicion de buenos reproductores en la raza caballar, bovina y ovina.

Los productos á venderse, estarán en exhibicion desde el 30 de Agosto en nuestros locales, Cuareim 67, donde se efectuarán las ventas y en nuestro local de Maroñas frente al Hipódromo.

NOTA—Tambien presentaremos para venta potrillos de carrera, caballos de tiro; de silla, mulas, potros, vacas lecheras, aves, etc., etc. 2246 ag 11

José L. Laugaron

EL JUEVES 24 de Agosto, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersalls», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim. De potros y potrancas mestizos, del acreditado establecimiento «La Concordia», Franges Estancia Comp. Limd., Soriano. Animales especiales para tiro y trabajo.

MARCA PATA DE GALLINA

Hay varias yuntas pelos tapados y gran alzada. El dia indicado, á las 2 de la tarde venderé al mejor postor un buen lote de 40 potros y potrancas mestizos, de tiro, pelos tapados y gran alzada. 1 yunta de potros zainos de gran alzada. 1 yunta de potrancas zainas de gran alzada.

Estos animales estarán en exposicion la víspera del dia del remate de 3 de la tarde en adelante.

EN SEGUIDA

11 bolsas de trigo para fideo «Fucenses», 4 bolsas de trigo para pan «Noé», 1 yunta de caballos tordillos negros tiran especialmente en yunta.

Venta al contado y en oro sellado. La entrega, una vez concluido el remate. 2295 ag 17

José L. Laugaron

EL MARTES 22 de Agosto, á las 2 de la tarde.—Frente al Depósito General Artigas principal.—Por cuenta de quien corresponda.

DE 90 FARDOS OREJONES DE CHILE

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé frente al Depósito General Artigas principal, por cuenta de quien corresponda y por liquidacion de factura, lo siguiente:

L. V. L.—90 fardos orejones de Chile en perfecto estado, cada uno 60 kilos, divididos en saquitos de 10 kilos.

Venderé artículo á la vista, al contado en oro sellado y despachado. 2285 ag 16

José A. Sanseré

CAMPOS!

En Paysandú, en Puntas del Blanquillo, 7.a seccion. A una legua y media del Rio Queguay y á 6 leguas de la estacion Piedra Sola. El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 23 de Agosto, á las 2 en punto, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta muy importante fraccion de campo, compuesta de 900 cuadras, linderas por el Sud con Inocencio Ramos y Juan B. Medeiros; al Este con Amelia S. de Ramos y sucesion Teodosio Dutra; al Norte con Maria y José Dutra; al Oeste con Leonardo M. Colares da Silva, con una casa con galpon, quinta con árboles, aguada permanente, todo alambrado y dividido con 2 potreros.

TITULOS BUENOS

Escrituras, certificados ó impuesto para la Universidad, por cuenta del comprador.

Se darán 500 pesos en garantía.

2275 ag 14

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderias y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196

1015 pm.

Américo Larrauri

Gran remate féria

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 8 de la mañana, procederá á liquidar en remate las existencias del establecimiento «El Paraiso», propiedad de la sucesion de don Juan Cruz Soto. La venta tendrá lugar en la misma estancia, situada á [illegible] leguas de Paysandú, en el Paso de Ulestes, Arroyo-Negro.

Pasarán bajo martillo: 650 novillos, mestizos de 1 1/2 á 2 años, [illegible] nas Durham y Hereford, 200 reses plantel Holandés, 100 lecheras servidas para tener cria en Agosto y Setiembre, 450 reses ganado de cria mestizo. Caído el martillo, los animales correrán por cuenta del comprador, pero se les facilitará campo por ocho dias.

La comision será de 3 % pagadera entre comprador y vendedor por mitades. Los interesados podrán trasladarse al establecimiento en cualquier época á contar desde la fecha para inspeccionar los ganados. Por mas datos, dirigirse á A. Larrauri, Paysandú: A. Victorica, 25 de Mayo 494, Montevideo. 2147 jl 23

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 3 de la tarde. Venta al mejor postor. Terrenos de considerable valor, situados en la muy transitada calle Miguelete entre Tacuarembó y Piedad. Son los conocidos terrenos que fueron de Gianelli. Dos espléndidos lotes de singular importancia y proporciones adaptables á muchas aplicaciones industriales ó fabriles.

PRIMER SOLAR—Señalado con la letra A del plano de Lorenz; con 9 metros de frente al Norte sobre Miguelete; 31 m. 46 al Este; 30 m. 36 al Oeste y 9 m. 01 al Sur. Aréa: 278 m. 19 c. Adoquinado, vereda y cerco de pared, todo pago. Caño maestro al frente. Como se ve por las proporciones este lindo terreno es apropósito para construir en él una casa habitacion. No insistimos en el elogio porque basta y sobra con mencionar donde está situado. La mayor parte de los solares contiguos, vendidos por mi en remate del 18 de Diciembre de 1904 ya están edificados. Garantía 100 $.

SEGUNDO GRAN LOTE — Este magnífico terreno está frente al anterior y contiguo al molino de los señores Pioletti Hnos., ó sea calle Miguelete núms. 184 al 192. Mide: 33 m. 80 de frente al Sur; 30 m en la línea del contrafrente á la calle Gianelli; 57 m. 20 al Este lindando con propiedad de don José C. Gallo y 43 m. 80 por el Oeste. Area: 1515 metros cuadrados. Tiene adoquinado, empedrado, vereda y caño maestro en ambos frentes, todo pago. Los títulos de estos terrenos se garanten. Seña 300 $. Los carteles fijados indican el lugar de la ubicación. Para ver títulos y otros informes á mi oficina, Sarandí núm. 204.

2241 ag 13

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincon núm. 87.

EL MARTES 22 de Agosto, á la una en punto. Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO [illegible]

Gran surtido de pañuelos de seda, medias y [illegible]tines. 2312 ag 19